

ANEXO 1

EQUIVALENCIAS

a) POR CAMBIO DE CARRERA

Expte. N°	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
FCE-1110931-22	<i>Lucio FONTANINI</i>	L.E. (C.S. N° 128/06)	L.A. (C.S. N° 631/19)

b) POR CAMBIO DE PLAN

Expte. N°	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
FCE-1111598-22	<i>Josefina PARMA</i>	C.P.N. (C.S. N° 128/06)	C.P. (C.S. N° 502/18)

c) DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS

Expte. N°	ALUMNA	ORIGEN	PARA
FCE-1111952-22	<i>Lea Susana LAZZARINI</i>	Escuela Superior de Administración Municipal	T.A.yG.P.

d) POR DOBLE TITULACIÓN

Expte. N°	ALUMNA	ORIGEN	PARA
FCE-1112000-22	<i>Luisa Martha PFREUNDSCHUH</i>	Bachelor International Management - Universidad de Karlsruhe	L.A.

ANEXO 2

ADSCRIPCIONES

a) Renovación de Adscriptos/as Junior

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS/AS
DESARROLLO ECONÓMICO	<i>Lic. Betiana MENDOZA</i>
ECONOMÍA ARGENTINA	<i>L.E. Arturo Federico MAGRI</i>
ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	<i>Lic. Lautaro ZANINI</i>
FINANZAS CORPORATIVAS Y MERCADO DE CAPITALES	<i>CPN Rodrigo Eduardo ARIAS CPN María Inés GERVASONI CPN Ignacio Carlos GRILL Mg. Romina María MICEO Lic. Guillermo Andrés SCHLATTER</i>
FINANZAS PÚBLICAS	<i>CPN María Julia ROBLERO</i>

ANEXO 3

PRÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS

a) Designaciones de Pasantes

ASIGNATURA/PROYECTO	PASANTES
<i>CAI+D 2020 “La gestión de la innovación en las empresas de base tecnológica. Un estudio de casos aplicado a los emprendimientos localizados en el Parque Tecnológico Litoral Centro (Santa Fe)”</i>	<i>Andrés Antonio ESCALAS María Soledad MOLINA Sara GÓMEZ</i>
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	<i>Vanina Vanesa BUSTAMANTE</i>

ANEXO 4

Expte. FCE-1111363-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO el informe, DP – INFORME N° 070/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E. (D.O. 1),

CONSIDERANDO,

Los Certificados de Licencia por Largo Tratamiento de fechas 17/02/2022 y 21/03/2022 remitidos por la Dirección de Salud de la U.N.L. a favor de la Esp. Adriana Raquel BONAPARTE,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, a la **Esp. Adriana Raquel BONAPARTE** (D.N.I. N° 17.009.746), licencia por enfermedad de largo tratamiento en sus cargos de: Profesor Adjunto, Dedicación Simple, ordinario, en el Área Derecho, con cumplimiento de funciones en la cátedra Derecho del Trabajo e Instituciones de la Seguridad Social y de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, ordinario, en el Área Contabilidad e Impuestos, con cumplimiento de funciones en la cátedra Contabilidad II; a partir del **17/02/2022** y hasta el **13/04/2022**, de conformidad con lo previsto en el Art. 46 inc. c del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 512/22

fc

Expte. FCE-1111278-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO el informe, DP – INFORME N° 069/22, producido por el Departamento Personal de la F.C.E. (D.O. 1),

CONSIDERANDO,

Los Certificados de Licencia por Largo Tratamiento de fechas 04/04/2022 y 03/05/2022 remitidos por la Dirección de Salud de la U.N.L. a favor de la Lic. Cristina Mercedes ROGIANO,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la **Lic. Cristina Mercedes ROGIANO** (D.N.I. N° 16.863.744), licencia por enfermedad de largo tratamiento en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, ordinario, con cumplimiento de funciones en la cátedra Matemática como Lenguaje; a partir del **01/04/2022** y hasta el **30/05/2022**, de conformidad con lo previsto en el Art. 46 inc. c del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 513/22

fc

ANEXO 5

Expte. FCE-1102183-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO las elecciones para cubrir el cargo de Director del Departamento de Economía de la F.C.E., convocadas por Resolución de Decana N° 79/22, y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Economía realizó el acto de consulta a todos los docentes ordinarios del mismo, ajustándose a la normativa vigente, resultando que sobre un total de 16 (dieciséis) votos emitidos en forma válida, el Lic. Germán Alberto ROLLANDI ha obtenido 13 (trece) votos,

QUE el Lic. ROLLANDI ha elevado la propuesta de Plan Bianual de Trabajo del Departamento de Economía, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 059/2008,

QUE, por lo expuesto, se propuso a este Consejo la designación del Lic. ROLLANDI como Director del Departamento de Economía de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta los despachos de las Comisiones de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, de Enseñanza, de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza y de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al *Lic. Germán Alberto ROLLANDI* (D.N.I. N° 26.375.768) como **Director del Departamento de Economía** de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 515/22

fc

ANEXO 6

Expte. FCE-1102180-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO las elecciones para cubrir el cargo de Director del Departamento de Matemática de la F.C.E., convocadas por Resolución de Decana N° 76/22, y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Matemática realizó el acto de consulta a todos los docentes ordinarios del mismo, ajustándose a la normativa vigente, resultando que sobre un total de 14 (catorce) votos emitidos en forma válida, el Dr. Roberto Delfor MEYER ha obtenido 11 (once) votos,

QUE el Dr. MEYER ha elevado la propuesta de Plan Bianual de Trabajo del Departamento de Matemática, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 059/2008,

QUE, por lo expuesto, se propuso a este Consejo la designación del Dr. MEYER como Director del Departamento de Matemática de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta los despachos de las Comisiones de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, de Enseñanza, de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza y de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Dr. Roberto Delfor MEYER** (D.N.I. N° 13.676.792) como **Director del Departamento de Matemática** de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 514/22

fc

ANEXO 7

FCE-1107742-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil eleva propuesta de asignatura optativa denominada “*Encargos Profesionales. Una aproximación a la práctica profesional*” a los fines de ser ofrecida como asignatura optativa para los alumnos de la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE el contexto de demanda de trabajos profesionales vinculados a la emisión de Informes Técnicos por parte de los agentes económicos, y la necesaria ejecución de los mismos en cumplimiento de las normas legales y/o técnicas generan un espacio para el ejercicio profesional que requiere una visión integrada e interdisciplinaria de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudio de la carrera de Contador Público,

QUE para el desarrollo y fortalecimiento de esta visión integrada e interdisciplinaria, que requiere el contexto en el cual el contador público ejerce la profesión, se hace imprescindible la formulación de espacios que promuevan la integración transversal u horizontal de contenidos teóricos y prácticos adquiridos en disciplinas específicas; la aplicación de contenidos interdisciplinarios a casos prácticos reales extraídos de la actividad profesional y adaptados a un formato académico; el análisis y pensamiento crítico en la lectura e interpretación de normas legales y técnicas, como así también en las actividades de diagnóstico de diferentes situaciones por las cuales deben atravesar en contador en la atención de las necesidades de sus clientes,

QUE en la ejecución de ENCARGOS PROFESIONALES que implican la Emisión de Informes Técnicos, el contador público debe aplicar de forma conjunta, integrada e interdisciplinaria múltiples conocimientos,

QUE la propuesta intenta desarrollar y fortalecer herramientas de análisis, integrando horizontal y trasversalmente los contenidos adquiridos en diferentes asignaturas, aplicándolos a casos prácticos específicos,

QUE tanto los contenidos como las actividades propuestas son coherentes con el Plan de Estudios vigente

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Asignatura Optativa *“Encargos Profesionales. Una aproximación a la práctica profesional”* para los alumnos de la carrera de Contador Público, cuyos objetivos, contenidos, evaluación y promoción figuran como Anexo Único a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 479/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 479/2022

PROPUESTA DE MATERIA OPTATIVA / ELECTIVA

Denominación de la Materia Optativa

ENCARGOS PROFESIONALES - Una Aproximación a la Práctica Profesional

Encargos Profesionales de la Resolución Técnica N° 53 (FACPCE) y su Aplicación en Temas Contables, Impositivos y Legales.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Según Artículo 4 del Régimen de Enseñanza (Anexo – Resolución CD N° 955/2009)

A. DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

ENCARGOS PROFESIONALES - Una Aproximación a la Práctica Profesional

Encargos Profesionales de la Resolución Técnica N° 53 y su Aplicación en Temas Contables, Impositivos y Legales.

Destinatarios

Alumnos avanzados de la Carrera de Contador Público Nacional que se encuentren cursando el último año de la carrera. Será requisito que el alumno tenga aprobada las materias de Contabilidad IV, Teoría y Técnica Impositiva I, Costos II, y se recomienda que tenga cursada (o este cursando) las materias de Auditoría, Teoría y Técnica Impositiva II y Concursos y Títulos Valores.

B. RÉGIMEN Y MODALIDAD DE CURSADO. CARGA HORARIA

Asignatura de dictado cuatrimestral. Duración total estimada de 70 horas, distribuidas en 2 clases semanales de 180 minutos cada una. Cursado semipresencial. Se planifica la combinación de un 70% de clases presenciales, y un 30% de clases remotas o a distancia.

Cantidad de Alumnos: 40 alumnos como máximo.

Cuatrimestre: Segunda cuatrimestre.

C. PROPUESTA DE ENSEÑANZA

Fundamentación Técnica de la Propuesta

El ejercicio de la profesión del contador público se encuentra regulado por la Ley Nacional N° 20.488 y la Ley Provincial N° 8738.

En ambas leyes se determinan las “incumbencias reservadas” para el contador público¹ y de su lectura se advierte de forma taxativa la actividad profesional vinculada a la **elaboración y emisión de dictámenes sobre materia económica o contable, que sirvan a fines judiciales, administrativos o estén destinados a hacer fe pública** en relación a la:

1. Preparación, análisis y proyección de estados contables, presupuestarios de costos y de impuestos de empresas y otros entes;

¹ Artículo 13 de la Ley N° 20488 y Artículo 17 de la Ley N° 8738.

2. Revisión de registraciones contables y su documentación;
3. Disposiciones del Cap. III, Título II, Libro I, del Código de Comercio;
4. Organización contable de todo tipo de entes;
5. Elaboración e implantación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajos administrativos contables;
6. Aplicación e implantación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en los aspectos económicos, contables y financieros del proceso de información;

La actividad profesional vinculada a la emisión de informes técnicos que contenga dictámenes profesionales representa en la actualidad un campo de actuación profesional altamente demandado para el contador público, ya sea por necesidad propia de los clientes y/o por requerimientos específicos de organismos oficiales.

En este contexto, la importancia, trascendencia y complejidad técnica de esta incumbencia profesional, puede comprenderse si se considera:

- La relevancia que tienen los informes técnicos (con dictamen profesional) en los procesos decisorios que los diversos usuarios (privados o públicos) desarrollan en función de los mismos.
- La habilitación inmediata que tienen el graduado de contador público para la emisión de dichos informes técnicos, con la única condición de su matriculación en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (CPCE).
- Las responsabilidades legales (civiles y penales) y profesionales que nacen de forma inmediata con la emisión de los informes técnicos como producto de un trabajo profesional.

Regulación Normativa del Ejercicio Profesional vinculado a la Emisión de Informes Técnicos

En la ejecución de Encargos Profesionales (vinculados a la emisión de informes técnicos dictaminantes) el contador público debe atender y dar cumplimiento a las **normas técnicas** emitidas o adoptadas por las Instituciones que regulan la actividad profesional.

La **Resolución Técnica N° 53** emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) constituye la norma técnica que ordena y regula las incumbencias profesionales bajo análisis, proponiendo un esquema de “ENCARGOS PROFESIONALES”, y estableciendo normas específicas para el desarrollo y la emisión de informes para cada uno de ellos. Por su parte, en la realidad del ejercicio profesional, la citada norma debe aplicarse de forma combinada e integrada con los **Informes Técnicos² v/o Guías de Aplicación de Normas de Auditoría** emitidos por CECYT y CENCYA, cuyo conocimiento y aplicación práctica resulta sumamente necesario para un abordaje integrado de los diferentes trabajos profesionales.

Normas Legales que Requieren la Intervención del Contador Público a través de la Emisión de Informes Técnicos

Los principales requerimientos de Informes Técnicos (con inclusión de dictámenes profesionales) son efectuados por Organismos Oficiales en función de lo dispuesto en diversas normas legales y reglamentarias. El pedido se materializa cuando los diferentes actores económicos (sociedades y cualquier tipo de persona jurídica) le solicitan al contador público la emisión de Informes Técnicos en el marco de la realización de determinadas actuaciones de naturaleza contable y/o legal (societaria, impositiva, o concursal).

² Informes N° 12, 13 y 15 elaborados por el Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA), de aplicación complementaria a la RT N° 37 de la FACPCE (Modificada por RT N° 53).

La lógica de solicitud de estos Informes Técnicos por parte de Organismos de variada diversidad, une por un lado la incumbencia reservada por ley al contador público en su rol de dictaminante, y por el otro la trasferencia de la actividad de control, que los diferentes estamentos del Estado, efectúan en el contador público.

En la actualidad, resulta imprescindible la actuación profesional, como dictaminante de información contable o no contable, en actuaciones administrativas y/o judiciales. A modo de ejemplo, podemos enunciar:

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
Empadronamiento de Entidades Exentas en impuesto a las ganancias.
Solicitud de recupero de crédito fiscal (IVA) en entidades exportadoras.
Devolución de Saldos Técnicos de IVA en empresas de servicios públicos
Régimen de amortización acelerada de bienes de uso.
- Registro Público (RP) o Inspección General de Personas Jurídicas (IGPJ)
Constitución y/o reorganización.
Integración de capital en especie.
Capitalización de aportes irrevocables.
Autorización para el uso de medios mecánicos en el proceso contable.
- Unidad de Información Financiera (UIF)
Manifestaciones sobre origen y licitud de fondos, en adquisiciones de bienes registrables.
- Entidades Financieras (Bancos) y Organismos Financiadores
Procesos de calificaciones de préstamos o programas de financiamiento al sector privado.
- Juzgados de Distrito en lo Civil y Comercial de la Provincia (PJ)
Solicitud de apertura de procesos concursales.

Fundamentación Metodológica de la Propuesta

El contexto de demanda de trabajos profesionales vinculados a la emisión de Informes Técnicos por parte de los agentes económicos, y la necesaria ejecución de los mismos en cumplimiento de las normas legales y/o técnicas, descrito en la párrafos precedentes, generan un espacio para el ejercicio profesional que requiere un gran desafío: una visión integrada e interdisciplinaria de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudio de la carrera de Contador Público.

Para el desarrollo y fortalecimiento de esta visión integrada e interdisciplinaria, que requiere el contexto en el cual el contador público ejerce la profesión, se hace imprescindible la formulación de espacios que promuevan:

- La integración transversal u horizontal de contenidos teóricos y prácticos adquiridos en disciplinas específicas.
- La aplicación de contenidos interdisciplinarios a casos prácticos reales extraídos de la actividad profesional y adaptados a un formato académico.
- El análisis y pensamiento crítico en la lectura e interpretación de normas legales y técnicas, como así también en las actividades de diagnóstico de diferentes situaciones por las cuales deben atravesar en contador en la atención de las necesidades de sus clientes.

En la ejecución de ENCARGOS PROFESIONALES que implican la Emisión de Informes Técnicos, el contador público debe aplicar de forma conjunta, integrada e interdisciplinaria, conocimientos vinculados a:

La preparación y emisión de información contable o no contable	La preparación y emisión de informes técnicos sobre información contable o no contable
Contenidos teóricos y prácticos que fueron desarrollados en diferentes asignaturas: CONTABILIDAD, IMPUESTOS, SOCIEDADES, CONCURSOS.	Contenidos teóricos y prácticos que fueron desarrollados en la asignatura AUDITORÍA. (en el primer cuatrimestre)

La presente propuesta académica, intenta desarrollar y fortalecer herramientas de análisis, integrando horizontal y transversalmente los contenidos adquiridos en diferentes asignaturas, aplicándolos a casos prácticos específicos.

Organización Metodológica y Didáctica

La propuesta de asignatura optativa prevé una organización metodológica de abordaje teórico – práctico de CASOS reales, estructurado bajo las siguientes pautas:

- Identificación del caso de forma grupal (en grupos de 5 alumnos como máximo).
- Desarrollo del caso con intervención de docentes de disciplinas específicas (contabilidad, impuestos, sociedades y concursos) para promover la recuperación de contenidos y/o el aprendizaje de contenidos específicos nuevos que demanden caso práctico propuesto.
- Desarrollo del caso con intervención de docentes de auditoría, para la ejecución del encargo profesional (ejecución de procedimientos y emisión del informe técnico).

Complementariamente, se contempla dentro del marco de la propuesta, el dictado de charlas y entrevistas con personal del:

- Área de Secretaría Técnica del CPCE: para el abordaje de cuestiones vinculadas al control de los trabajos profesionales (informes técnicos) que se efectúa dentro de la Secretaría en la legalización de firmas.
- Área de Organismos Oficiales Usuarios de los Informes Técnicos: para que informen a los alumnos, que esperan del contador público (y de los Informes Técnicos) estos Organismos.

D. PROPOSITOS Y OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

La propuesta tiene como objetivo y propósitos centrales:

- Fomentar en los estudiantes la formación juicio crítico, conductas éticas y la responsabilidad social del contador público.
- La recuperación de contenidos disciplinares (teóricos - prácticos) adquiridos en asignaturas específicas.
- El aprendizaje de contenidos (teóricos - prácticos) específicos que se requieran para el abordaje profesional de cada caso planteado.
- La lectura crítica e interpretativa de normas legales y técnicas. La búsqueda de normas en redes, análisis e identificación de interrelaciones normativas.
- La aplicación de los conocimientos teóricos en casos simulados extraídos de experiencias profesionales reales
- La integración horizontal de contenidos de forma integrada, complementaria e interdisciplinaria.
- El desarrollo (y resolución) de casos extraídos de la realidad, con formato de ateneo integrador de contenidos.

- La aproximación del estudiante a las instituciones de la profesión y otros organismos públicos donde se realizan gestiones profesionales

E. PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad I – Encargos Profesionales regulados por las Normas Técnicas.

- Recuperación de contenidos de la resolución técnica N° 53 (FACPCE). Tipos de encargos. Normas de desarrollo e informes.
- Abordaje de documentos técnicos complementarios. Informes 13 y 15 Cencya.
- Desarrollo de herramientas vinculadas a la categorización de Encargos, determinación de honorarios y trámite de legalización de firma profesional en el CPCE.

Unidad II – Encargos Profesionales aplicables en temas contables.

- Caso Práctico de Contabilidad Proyectada.
 - i) Confección de flujo de fondos proyectados. Desarrollo conceptual de pronóstico y proyección.
 - ii) Ejecución de “Otros Encargos de Aseguramiento”: Examen de Información Contable Prospectiva.
- Caso Práctico de Contabilidad Patrimonial.
 - i) Confección de Estados Patrimoniales para fines específicos. Medición y Exposición del Patrimonio.
 - ii) Ejecución de “Encargo de Auditoría sobre un Estado Básico”.

Unidad III – Encargos Profesionales aplicables en temas legales: impositivos

- Caso Práctico de Impuesto al Valor Agregado.
 - i) Reintegro de IVA para Exportadores. Repaso de normas legales y reglamentarias aplicables. Resolución General 2000 (AFIP).
 - ii) Abordaje de normas técnicas específicas: Resolución 271 (FACPCE).
 - iii) Ejecución de “Otros Encargos de Aseguramiento”: Encargo de Aseguramiento.
- Caso Práctico de Impuesto a las Ganancias.
 - i) Empadronamiento de Entidades Exentas en Impuesto a las Ganancias. Repaso de normas legales y reglamentarias aplicables. Resolución General 2681 (AFIP).
 - ii) Beneficio de Amortización Acelerada para contribuyentes cumplidores. Ley 27.541 y Resolución 4971 (AFIP)
 - iii) Ejecución de “Certificaciones Profesionales” e “Informes Especiales”.

Unidad IV – Encargos Profesionales aplicables en temas legales: sociedades y concursos.

- Caso Práctico de Sociedades.
 - i) Constitución y reorganización de sociedades. Aportes de capital en especie y confección de inventarios o estados patrimoniales. Capitalización de aportes irrevocables.
 - ii) Autorización para el uso de medios mecánicos en el proceso contable.
 - iii) Ejecución de “Certificaciones Profesionales” e “Informes Especiales”.

- Caso Práctico de Concursos y Quiebras.
 - i) Presentación en Concurso Preventivo. Confección de estados patrimoniales e inventarios de deuda laboral.
 - ii) Ejecución de “Certificaciones Profesionales” e “Informes Especiales”.

F. MODELO DE CASOS

En Anexo I se adjunto un modelo de caso. La temática del caso seleccionado para adjuntar a la presente propuesta está vinculado al Trámite de AFIP que deben desarrollar las Entidad que exploten Servicios Públicos para tramitar y obtener el Beneficio previsto en el Artículo N° 24 de la Ley de IVA: Devolución de Saldos Técnicos a Favor del Contribuyente.

G. CRONOGRAMA DE CLASES

Unidad	Cantidad de Clases
Unidad I	1 Clases
Unidad II	6 Clases
Unidad III	6 Clases
Unidad IV	6 Clases
Entrevistas y Charlas con Personal de Secretaría Técnica del CPCE	1 Clase
Entrevistas y Charlas con Personal de Registro Público e IGJP	1 Clase
Entrevistas y Charlas con Personal de AFIP	1 Clase
Total de Clases	22 Clases
Duración de la Asignatura – 3 Horas por Clase	66 Horas

H. BIBLIOGRAFÍA

- Normas Legales. Leyes y Resoluciones.
 - i) Ley de Impuesto a las Ganancias. Parte pertinente a: i) Régimen de exenciones subjetivas, y ii) Régimen de amortización de bienes de uso.
 - ii) Ley de Impuesto al Valor Agregado. Parte pertinente a: i) Reintegro de saldos técnicos a favor, y ii) Reintegro IVA a exportadores.
 - iii) Ley General de Sociedades – Ley N° 19.550. Parte pertinente a: i) Constitución de sociedades, y ii) Reorganización de sociedades.
 - iv) Ley de Concursos y Quiebras – Ley N° 24.522. Parte pertinente a: i) Requisitos formales para la presentación en concursos.
 - v) Resolución Técnica N° 2000 (AFIP).
 - vi) Resolución Técnica N° 2681 (AFIP).
 - vii) Resolución Técnica N° 4971 (AFIP).
- Normas Técnicas. Resoluciones Técnicas e Informes de CENCyA y CECyT (FACPCE).

- i) Resolución Técnica N° 53.
 - ii) Informes N° 13 y 15 emitidos por CENCyA.
 - iii) Resolución N° 271/2002.
- Sitios Web.
- i) Sitio Web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
 - ii) Sitio Web de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- Libros y Publicaciones.
- i) “RT 37 Normas de Auditoría”. Español, Guillermo. Editorial Osmar Buyatti.
 - ii) “Auditoría & Otros Assurance Services”. Volonté, Cristina. Editorial Osmar Buyatti.
 - iii) Guías de Aplicación de Normas de Auditoría emitidas por CENCyA (FACPCE).

I. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La promoción de la asignatura se realizará con el desarrollo de un CASO PRÁCTICO GRUPAL seleccionado por los alumnos. La elección del caso práctico deberá ser aprobada previamente por los Docentes Coordinadores, considerando la integración de contenidos disciplinares específicos con las normas de Encargos Profesionales (RT 53 de la FACPCE).

ANEXO 8

FCE-1109515-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO la propuesta de programa de la asignatura ECONOMÍA LABORAL de la carrera de Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO lo requerido por el Art 4-inc b) del Régimen de Enseñanza (Res. C.D. 955/09),

QUE la propuesta se adecua a los contenidos mínimos del nuevo Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Economía,

QUE se considera adecuada la propuesta curricular,

QUE la bibliografía resulta actualizada y adecuada al programa presentado,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura ECONOMÍA LABORAL de la carrera de Licenciatura en Economía, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2022 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 480/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 480/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ASIGNATURA: *Economía Laboral*

CARRERA: *Licenciatura en Economía*

- 1. Régimen de Cursado:** Cuatrimestral
- 2. Modalidad de Cursado:** Presencial
- 3. Propuesta de enseñanza:**

Teoría: Programado sobre la mitad del tiempo disponible, está estructurada sobre la base de exposiciones teóricas, que recorrerán secuencialmente los contenidos del Programa.

Práctica: Tendrá como objetivo la familiarización con las bases de información desarrolladas por el sistema estadístico nacional que permiten producir información tanto sobre el trabajo, el empleo y las condiciones particulares en las que se desenvuelve el mercado laboral, como sobre la estructura social en general.

4. Cara horaria total según plan de estudios: 75 hs.

5. Objetivo

Los objetivos de formación de la presente asignatura se pueden sintetizar en los siguientes, a saber:

1. Que el alumno, conozca y comprenda la relevancia del trabajo en la vida del hombre, no sólo como actividad a través de la cual cubre directamente o indirectamente sus necesidades de subsistencia, sino también el conjunto de necesidades humanas superiores, tales como: reconocimiento, integración, socialización, independencia, autonomía, creatividad, trascendencia, etc.
2. Que el alumno sea capaz de reconocer las consecuencias tanto en términos individuales (físicas y psíquicas), como familiares, colectivas y sociales de las situaciones de inserción insatisfactoria en el mundo del trabajo.
3. Que el alumno llegue a conocer y comprender las características de este factor productivo y de la compleja y variada forma en la que se estructura tanto el mundo del trabajo, como la brecha que conforma el desequilibrio entre la cuantía de mano de obra disponible y dispuesta y las oportunidades de trabajo y/o empleo que se encuentran en un sistema, particularmente reconocer la evolución histórica y las perspectivas que se visualizan en la País y en la Provincia de Santa Fe.
4. Que el alumno, conozca e interprete los aportes de las principales corrientes del pensamiento económico en la temática, esto es recorriendo desde los principales centros de interés cubiertos por las diversas escuelas, como las construcciones teóricas desarrolladas por las mismas,

5. Que el alumno conozca y se familiarice con la operacionalización de los principales instrumentos de lectura del empleo y de la distribución del ingreso implementados en la Argentina,
6. Que el alumno, desde el reconocimiento de los principales problemas que enfrenta el mercado laboral argentino, conozca e interprete críticamente las principales propuestas de intervención planteadas sobre el mismo.

6. Programa analítico- Contenidos Teórico-Prácticos del Programa

Módulo I: La noción de trabajo

Concepto de trabajo. Trabajo mercantil y no mercantil. Las nociones de “actividad”, “trabajo” y empleo”. El trabajo como categoría histórica y antropológica. Su sentido en la Modernidad. La implosión de la categoría trabajo. La medición del mercado en Argentina. Las principales categorías de análisis. Las zonas “grises”.

Módulo II: La evolución del pensamiento económico sobre el trabajo mercantil y no mercantil

- a) El enfoque neoclásico: premisas y supuestos, el mercado de trabajo, funciones sustantivas, la productividad marginal y el salario y el nivel ocupacional – anomalías, la ausencia de competencia, el poder sindical, desempleo estructural – implicancias en la política económica. El enfoque del Capital Humano.
- b) El enfoque clásico y marxiano: Principales aportes conceptuales y metodológicos - El funcionamiento del mercado de trabajo en A. Smith, D. Ricardo y K. Marx. – Ciclos, empleo y salarios – Progreso técnico y desocupación – La acumulación del capital: empleo y salarios en el largo plazo.
- c) El enfoque keynesiano: Contexto teórico – El funcionamiento del mercado – Demanda efectiva, consumo e inversión: determinantes- Las críticas a la economía "clásica" – Salario real y nominal, desempleo involuntario - El rol del estado y las políticas de empleo.
- d) Teoría de la segmentación: el problema de la segmentación de los mercados. Los primeros desarrollos institucionalistas. Mercados internos y mercados duales. La perspectiva de la economía radical. La respuesta desde el pensamiento neoclásico.
- e) Teoría de la regulación: Fundamentos del enfoque. Modo de regulación y régimen de acumulación. Las formas institucionales y la relación salarial. El fordismo. Modelo de Boyer. Régimen de crecimiento y régimen de productividad. Vínculos entre salarios y empleos.

Módulo III: Trabajo y estructura social

Las estadísticas laborales en Argentina. Las tensiones de largo plazo en el mercado de trabajo en Argentina. Los impactos sociales de la agudización de las transformaciones. Flexibilización y precariedad. Marginalidad, pobreza y exclusión. El debate contemporáneo sobre la desigualdad social y sus controversias. El debate sobre el futuro del trabajo. Producción y análisis de información cuantitativa relacionada al mundo del trabajo.

- a) Elementos Generales: Conceptos, definiciones e indicadores. Las fuentes de datos para el análisis del mercado laboral. Censos y encuestas. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Principales características. Las Bases Usuaris Ampliadas. El análisis de bases de datos mediante Microsoft Excel.
- b) La condición de actividad: Actividad e inactividad, empleo y desempleo, desempleo abierto y oculto, sobre y subempleo horario, demandante y no demandante, las diversas formas de desempleo funcional, la brecha del empleo.
- c) Los ingresos y su distribución: Los ingresos relacionados con el empleo. Definiciones de ingresos y salarios. El salario Mínimo Vital y Móvil. Fuentes de ingresos. Los problemas de medición: subdeclaración y no declaración. Distintos indicadores de la distribución del ingreso: medidas estadísticas, brecha de ingresos, curva de Lorentz y coeficiente de Gini. El problema de la desigualdad.
- d) Calidad y características del empleo: Precariedad laboral, informalidad y no registro. Las formas no tradicionales de empleo.
- e) Pobreza: El concepto de pobreza. Pobreza absoluta y relativa. Abordajes teóricos. Medición de la pobreza. El método directo e indirecto. Indicadores simples y agregados. El problema de la unidad de análisis: ¿hogares o individuos? La medición de la pobreza en la Argentina. El método de la Línea de la Pobreza y el de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

7. Cronograma

Clase 1	PRESENTACION PROGRAMA - Inicio Módulo 1
Clase 2	MODULO 1 - El concepto de trabajo como categoría histórica. Su evolución
Clase 3	MODULO 1 - Trabajo mercantil y no mercantil
Clase 4	MODULO 2 - CLASICOS
Clase 5	PRESENTACION TPS
Clase 6	MODULO 2 - MARX
Clase 7	TP 1
Clase 8	MODULO 2 - NEOCLASICOS
Clase 9	TP 2
Clase 10	MODULO 2 - KEYNES
Clase 11	TP 3
Clase 12	TP 4
Clase 13	MODULO 2 - TEORIAS DE LA SEGMENTACION

Clase 14	TP 5
Clase 15	MODULO 2 - TEORÍA DE LA REGULACION
Clase 16	TP 6
Clase 17	MODULO 3 - MARGINALIDAD INFORMALIDAD
Clase 18	TP 7
Clase 19	MODULO 3 - POBREZA DESIGUALDAD
Clase 20	TP 8
Clase 21	MODULO 3 - El debate sobre el futuro del trabajo
Clase 22	Presentación de oral de TPs

8. Bibliografía

Módulo I

Bibliografía obligatoria

Bochichio, F (2016), “La medición del mercado de trabajo” en Panaia, M. (coord.) *Los métodos de la sociología del trabajo*. CIPSA: Buenos Aires.

Campillo, F. (2000), “El trabajo doméstico no remunerado en la economía”. En *Nómadas*. N°12.

Castel, R- (2004), *La Inseguridad Social ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires. Capítulos 2 y 3.

Delfino, A.; Herzfeld, C. y Arrillaga, H. (2015), "Uso del tiempo y trabajo no remunerado en Argentina: una caracterización hacia 2013", trabajo presentado en el Congreso Latinoamericano de Sociología, Costa Rica.

INDEC (S/F) Encuesta Permanente de Hogares. Conceptos de Condición de Actividad, Subocupación horaria y categoría ocupacional.

Kohler, H. y Artiles, A. M. (2005), *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Delta publicaciones, Barcelona. Disponible en: <http://books.google.com.ar>

Lanari, M. E. (2005), "Acerca de la naturaleza del trabajo" en Lanari, M. E. (comp), Trabajo decente. Diagnóstico y aportes para la mediación del mercado laboral local. Mar del Plata 1996-2002. Ediciones Suárez, Mar del Plata.

Meda, D. (1998), *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Gedisa, Barcelona. Capítulo 3.

Meda, D. (2007), ¿Qué sabemos sobre el trabajo? En *Revista de Trabajo*, año 3, nro. 4, enero-noviembre. Disponible en: www.trabajo.gov.ar/.../revistaDeTrabajo/...revistaDeTrabajo/2007n04_a01_dMéda.pdf

Neffa, J. C. (1999) “Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate”, en *Orientación y Sociedad*, 1. (Primera parte I y II, Segunda Parte III, pág 8 a 13). Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2956/pr.2956.pdf

Neffa, J.C, Panigo, D.T. y Pérez, P.E., Persia J. (2014); *Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y Definiciones* (4ta edición Revisada) Ed.: Asociación Trabajo y Sociedad - CEIL-PIETTE-CONICET; Buenos Aires (Caps. 1 a 7). Disponible en: http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_461.pdf

Recio, A. (1997), *Trabajo, personas y mercados. Manual de economía laboral*. Economía Crítica: Barcelona. Cap: 1 y 2.

Bibliografía ampliatoria

Arrillaga, H., Barletta, M. y Masi, M. B. (1998), El comportamiento del mercado laboral en el interior argentino 1985-1997, Buenos Aires, La Página 12. Serie: Papeles de investigación 5. Capítulo 2.

Hopenhayn, M. (2001), *Repensar el trabajo. Historia, profusión y perspectivas de un concepto*. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

Méda, D. (1998), *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Gedisa, Barcelona.

Naredo, J. M. (2002), “Configuración y crisis del mito del trabajo” en *Scripta Nova*, Vol. VI, N° 119.

Neffa, J. C. (2001) “Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo”, en De la Garza Toledo, Enrique y Neffa, Julio César (compiladores) *El trabajo del futuro, el futuro del trabajo*. CLACSO, Buenos Aires

Jahoda, M. (1987), *Empleo y desempleo. Un análisis socio-psicologico*. Morata, Madrid.

Módulo II

Bibliografía obligatoria

Para Clásicos y Marx:

Díaz Calleja, E. (1997): “Los salarios en la economía política clásica: Algunas consideraciones sobre la doctrina clásica del mercado de trabajo”, en *Trabajo. Revista Andaluza de Estudios Laborales*. N° 3. Abril de 1997. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2344/b13768517.pdf>

Hidalgo, J. C. (1999), *El mercado de trabajo*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. pp.50-56.

Roncaglia, A. (2006), *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza. (Secciones: 5.4; 6.2; 6.3; 6.5; 7.2; 7.7 y 8.10).

Stirati, A. (2007): “Interpretaciones de los clásicos: la teoría de los salarios”, en *Serie de Seminarios Sraffianos II*, Departamento de Ciencias Sociales, División Economía, Universidad Nacional de Luján, Argentina.

Sweezy, P. (1974), *Teoría del desarrollo capitalista*. Fondo de Cultura Económica, México. (Secciones: 5.3; 5.4; 5.5.).

Para neoclásicos:

Neffa, J. C. (2007), “La teoría neoclásica ortodoxa y su interpretación del mercado laboral”, en Neffa, J. C. (director) (2007). *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. Tomo II: Neoclásicos y Nuevos Keynesianos*. Fondo de Cultura Económica. Argentina. pp. 44-75.

Pérez, P.; Albano J.; Toledo, F. (2007), “Los nuevos economistas keynesianos y su interpretación sobre el mercado de trabajo”, en Neffa, Julio César (director) (2007). *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. Tomo II: Neoclásicos y Nuevos Keynesianos*. Fondo de Cultura Económica. Argentina. pp. 211-245.

McConnell, C., Brue, S., & Macpherson, D. (2014). *Economía laboral* (Séptima Edición). McGraw Hill / Interamericana de España; Madrid. Capítulo 4.

Recio, A. (1997), *Trabajo, personas y mercados. Manual de economía laboral*. Economía Crítica: Barcelona. Páginas 108-111.

Varian, H. (2011), *Microeconomía intermedia. Un enfoque actual*, Antoni Bosch, 8va Ed. Capítulo 26, pp. 505-516.

Para Keynes:

Dillard, D. (1960) *La teoría económica de J. M. Keynes*. Editorial Aguilar S.A. Madrid. pp. 334-342 ("La teoría general como programa de acción").

Hansen, A. (1962) *Guía de Keynes*. Fondo de Cultura Económica. México. Selección de capítulos.

Pérez, P. y Neffa, J. (2006) La teoría general del empleo según J. M. Keynes. En Neffa, J (dir.) *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. I. Marxistas y keynesianos*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires

Para Regulación:

Neffa, Julio Cesar (2008), “El estudio del mercado de trabajo desde la Teoría de la Regulación”, en Eymard-Duvernay, François y Neffa, Julio César (2008). *Teorías sobre*

el mercado de trabajo. Tomo III: Análisis institucionalistas. Fondo de Cultura Económica. Argentina. pp. 207-295.

Para Teorías de la segmentación de los mercados:

McConnell, C. R. Brue, S. (1997), *Economía laboral*; Ed. McGraw-Hill; Madrid. Cap. 14.

Fernández-Huerga, E. (2010). La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual y perspectivas de futuro. *Investigación económica*, 69(273), 115-150.

Bibliografía ampliatoria

Boyer, R. (2016) *La economía política de los capitalismos.* UNM Editora. Buenos Aires.

Bowles, S. y Gintis, H. (1975), "El problema de la teoría del Capital Humano. Una crítica marxista", en Toharia, L. (comp.) (1983). *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Alianza Universidad, pp. 115-127.

Dillard, D. (1960) *La teoría económica de J. M. Keynes.* Editorial Aguilar S.A. Madrid. (especialmente capítulos I a IV y IX).

Neffa, J. C. (2008), "Las teorías de la segmentación de los mercados de trabajo", en Eymard-Duvernay, François y Neffa, J. C. (2008). *Teorías sobre el mercado de trabajo. Tomo III: Análisis institucionalistas.* Fondo de Cultura Económica. Argentina. pp. 139-206.

Miotti, L. (2018). ¿Existe un régimen de acumulación financierizado en América Latina? Un análisis desde la escuela de la regulación. En M. Abeles, E. Caldentey, & S. Valdecantos (Eds.), *Estudios sobre financiarización en América Latina* (pp. 69-94). CEPAL.

Albano, J. y Salas, J. (2007), "La inversión en capital humano: sus efectos sobre las retribuciones", en Neffa, J. C. (director) (2007), *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. Tomo II: Neoclásicos y Nuevos Keynesianos*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, pp. 167-202.

McConnell, C., Brue, S., & Macpherson, D. (2014). *Economía laboral* (Séptima Edición). McGraw Hill / Interamericana de España; Madrid. (Cap: 2-3 y 5-7).

Monza, A. (1981), "Una discusión comparada con distintos enfoques teóricos sobre la determinación del empleo y el salario", Curso Regional sobre Empleo, Población y Necesidades Esenciales, Santiago de Chile, Chile. Mimeo.

Mora, J. J. (2002) *Introducción a la Teoría del Consumidor*; Universidad ICESI, Cali (Capítulo 5, pp. 84-94).

Neffa, J. C. (1996), "Reflexiones acerca del estado del arte en economía del trabajo y del empleo" (pag. 35-54), en Panaia, Marta (comp.) Trabajo y empleo. EUDEBA, Buenos Aires.

Piore, M. (1974), "The Importance of Human Capital Theory to Labor Economics. A Dissenting View". Traducido al castellano en Toharia, L. (comp.) (1983). *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Alianza Editorial, pp. 105-113.

Piore, M. J. (1983). Labor market segmentation: to what paradigm does it belong?. *The American Economic Review*, 73(2), 249-253.

Reich, M., Gordon, D. M., & Edwards, R. C. (1973). A theory of labor market segmentation. *The American Economic Review*, 63(2), 359-365.

Becker, G. (1975), *El capital humano*, Alianza Editorial, pp. 9-44, reproducido en Toharia, L. (comp.) (1983). *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Alianza Editorial, pp. 105-113.

Módulo III

Bibliografía obligatoria

Arrillaga, H. Cuatrín, E. Busso, G. Locher, V. y Henderson, S. (2005) Indicadores multivariados de precariedad laboral. XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Porto Alegre – Brasil.

Arrillaga, H., Cuatrín, E. Busso, G. Locher, V., (2005), "Inseguridad social e implosión del sistema laboral. El caso del aglomerado Gran Santa Fe" en *Revista Pampa*, Año 1, num. 1, Pág. 215-247.

Castel, R. (1999), "Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial" Carpio, Jorge y Novacovsky, Irene (comps) *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. FCE, FLACSO, Buenos Aires.

Dubet, F. (2012) "Los límites de la igualdad de oportunidades", en Nueva Sociedad Nro. 239, Buenos Aires. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/los-limites-de-la-igualdad-de-oportunidades/>

Delfino, A. (2012), "La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad", en *Universitas Humanística Nro. 74, jul-dic, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia*.

INDEC, Acerca del método utilizado para la medición de la pobreza. www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/74/pobreza2.pdf

INDEC, Encuesta Permanente de Hogares, Cuestionario Personal, Argentina.

INDEC, Encuesta Permanente de Hogares, Diseño de Registro, Argentina.

Labrunée, M.; Gallo, E. (2004) Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica. *Revista Realidad Económica* n. 210.

Minujin, A. (1999), "¿La gran exclusión? Vulnerabilidad y exclusión en América Latina, *Revista Iberoamericana de Educación*, OEI, Madrid, España.

Piketty, T. (2014) "El capital en el siglo XXI". FCE; Mexico. Introducción.

Torrado, S. (2007) *Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad*. En Torrado, S. (comp.) Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario. Una Historia Social del Siglo XX. Tomo I. Edhasa. Buenos Aires.

Torrado, S. (1999) La pobreza, según se mide. Diario Clarín 10/06/1999.

Bisaro et al (2019), *Una agenda urgente para la sociedad del trabajo*. FES. Disponible en:

http://www.centrocifra.org.ar/docs/Agenda_urgente_para_una_sociedad_de_trabajo.pdf

Vienni, Gabel y Albrieu, Ramiro (2020), “Tecnología, habilidades y el futuro del trabajo. Aportes para pensar el caso argentino”, en *Voces del Fenix* Nro. 80. Disponible en: <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/tecnologia-habilidades-y-el-futuro-del-trabajo-aportes-para-pensar-el-caso-argentino/>

Sartorio, L. (Febrero de 2019). ¿Qué sabemos (y qué no sabemos) sobre el futuro del trabajo?, en *Nueva Sociedad*, 14. Disponible en: https://nuso.org/media/articles/downloads/4.TC_Sartorio_279.pdf

Bibliografía ampliatoria

Altimir, O., Beccaria, L. y González Rozada, M. (2002), La distribución del ingreso en la Argentina 1974-2000. CEPAL, Diciembre. Disponible en internet.

Arrillaga, H., Barletta; M. y Masi, M.B. (1998) *El comportamiento del mercado laboral en el interior Argentino, 1985-1997*, copublicado por las Universidades Nacionales de Quilmes, La Plata, el Litoral y el diario Página 12 – Cap. 1-**INDEC** (2003) *Mapa de necesidades básicas insatisfechas 2001*. REVISTA INFORMATIVA DEL CENSO 2001. Número 7. www.indec.mecon.gov.ar/webcenso/aquise cuenta/aqui7.pdf

Castel, R. (1997), “Prólogo”, en *La Metamorfosis de la Cuestión Social*, Paidós, Buenos Aires.

Feres, J. Mancero, X. (2001), “Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura”, Serie de Estudios estadísticos y prospectivos, N° 4, CEPAL.

Ferrucci, R. (1995), Instrumental para estudio de la economía argentina, Macchi, Argentina.

Gasparini, L Marchionni, M, Sosa Escudero W. (2001) *La distribución del ingreso en la Argentina: perspectivas y efectos sobre el bienestar*. Premio Fulvio. S. Pagani, 2001. Editorial Fundación Arcor. Paginas 15-24 y 29-33

Heyman, D. y Ramos, A. (2007), Convergencia arriba, divergencia abajo. ¿A quién le fue mal en la economía argentina?. CEPAL, Marzo. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3541/S2007077_es.pdf;jsessionid=B14872C17D69DD11D53D0B14B2F2FB85?sequence=1

Herzfeld, C. (2016), “Continuidades y rupturas entre el régimen neoliberal de 1976-2001 y la posconvertibilidad”. En *Realidad Económica*. N° 299. Buenos Aires, IADE. Disponible

http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_299.pdf vía:

INDEC (1997), ¿Cómo se mide el desempleo?, Documentos de trabajo de INDEC, Buenos Aires. Disponible en: www.indec.mecon.ar

Kliksberg, B (2000); *Las Venas abiertas, Desocupación y exclusión en América Latina*; en Encrucijadas Revista de la UBA, Año 1 N° 2; pp.26-39.

Mancero X. (2000) *Revisión de algunos indicadores para medir la desigualdad*. 6to. Taller Regional del Mecovi. Indicadores sobre el desarrollo social. Disponible en: <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER6/21.pdf>

Neffa, Julio César y colaboradores (2011), “Modelos productivos y su impacto sobre la relación salarial. Reflexiones a partir del caso argentino”, en De la Garza Toledo, Enrique y Neffa, Julio Cesar *Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modelo de desarrollo neoliberal*. Colección Grupos de Trabajo, CLACSO/CEIL-PIETTE-CONICET/Casa Abierta al tiempo (Universidad Autónoma Metropolitana)/Trabajo y Sociedad, Buenos Aires. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/toleneffa.pdf>

Neffa, Julio César (2012), “La evolución de la relación salarial durante la post-convertibilidad (2002-2012)”, en IV Congreso Anual de la Asociación de Economía para el Desarrollo de Argentina. Del 15 al 17 de agosto. Disponible en: <http://www.unl.edu.ar/oet/userfiles/image/45581608Neffa.pdf>

9. Sistema de evaluación

Dado el alto nivel de requerimientos de tareas programadas en la cátedra para ser llevadas a cabo por los cursantes (trabajos prácticos áulicos, trabajos prácticos integradores de carácter grupal, evaluaciones áulicas parciales teórico-prácticos, debates teóricos áulicos, etc.), que posibilitan la aplicación de un sistema de evaluación constante, se genera y se ofrece como opción la instancia de promoción de la asignatura sin examen final. Accederá de este modo a esta instancia de promoción sin examen, aquellos estudiantes que hayan asistido al 80% de las clases programadas y que:

- Hayan aprobado los dos parciales, con una calificación individual igual o superior a 6 (seis). Uno de los parciales podrá ser recuperado.
- Cumplimenten eficazmente con el trabajo práctico integrador que les fuera planteado con una calificación igual o superior a 6 (seis). Este trabajo contendrá una instancia de recuperación y deberá ser presentado de forma oral en jornadas organizadas por la cátedra.
- Que hayan asistido e intervenido eficazmente en las jornadas de debate teórico.

Aquellos alumnos que cumpliendo el requisito planteado de asistencia, concluyan el proceso de evaluación sin cumplimentar los requisitos precedentemente establecidos, pero hayan concluido con una calificación en cada uno de los exámenes parciales con una nota no inferior a 5 (cinco) y que hayan aprobado el trabajo práctico, concluirán el cursado

de la asignatura como alumno regular, lo cual le dará derecho a rendir un examen final teórico-práctico oral o escrito (a criterio de la cátedra).

Por último aquellos alumnos que no hayan reunido los requisitos establecidos para acceder a las categorías de alumno promocionado o regular, rendirá el examen final de la asignatura como alumno libre, lo cual implica dos instancias de evaluación, una previa de tipo práctico en forma escrita y otra oral de carácter teórico, siendo requisito la aprobación de la primera para acceder a la segunda instancia evaluativa.

ANEXO 9

FCE-1109978-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO la propuesta de programa de la asignatura REGIMEN TRIBUTARIO DE LAS ORGANIZACIONES de la carrera de Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO lo requerido por el Art 4-inc b) del Régimen de Enseñanza (Res. C.D. 955/09),

QUE la propuesta se adecua a los contenidos mínimos del nuevo Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración,

QUE se considera adecuada la propuesta curricular,

QUE la bibliografía resulta actualizada y adecuada al programa presentado,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura REGIMEN TRIBUTARIO DE LAS ORGANIZACIONES de la carrera de Licenciatura en Administración, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2022 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 481/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 481/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA: RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LAS ORGANIZACIONES

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Modalidad de cursado: Presencial

Propuesta de enseñanza: Las clases serán teórico-prácticas

Carga horaria: 75 horas

OBJETIVOS DE LA MATERIA:

Generales:

- Conocer las bases de la tributación como fuente de recursos imprescindible para la existencia del Estado y el cumplimiento de sus objetivos fundamentales.
- Interpretar la normativa que rige el Sistema Tributario Argentino, factor que incide no solo en el marco económico dentro del cual deben desenvolverse las organizaciones, sino también respecto de ellas en la adopción de sus formas jurídicas, diseño de los sistemas internos, previsiones operativas y en las decisiones de sus administradores.
- Obtener las habilidades necesarias para detectar y entender cómo y cuándo las situaciones y acciones empresarias generan consecuencias impositivas, tanto en materia de costos que generan como también en responsabilidades que deben afrontar las empresas y sus responsables.

Específicos:

- Integrar el costo tributario de los distintos niveles de gobierno (Nacional, Provinciales y Municipales) a los proyectos de inversión y a las políticas presupuestarias de las organizaciones.
- Conocer y comprender la relación e incidencia de las políticas fiscales y la tributación en las decisiones de inversión, de localización geográfica, de financiamiento, etc. de las organizaciones.

- Comprender los aspectos más relevantes de la relación fisco contribuyente, facultades y derechos de cada una de las partes, los procedimientos aplicables para la determinación y percepción de los tributos, recursos administrativos y judiciales para dirimir las controversias tributarias, sanciones derivadas de los incumplimientos.
- Incorporar una cultura tributaria asociada a la ética social.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD TEMATICA I

DERECHO TRIBUTARIO Y FINANZAS PÚBLICAS

1.1 LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO

- Estado. Actividad financiera del Estado. Necesidades, recursos y servicios públicos.

1.2 DERECHO TRIBUTARIO

- Derecho tributario. Fuentes del Derecho Tributario. Ramas del Derecho Tributario.
- Límites al poder de imperio. Autonomía del Derecho Tributario. Principio de la realidad económica.
- Recursos públicos. Concepto. Clases. Recursos tributarios y no tributarios. Impuestos, tasas y contribuciones.
- Impuestos. Capacidad contributiva.
- Clasificación de los impuestos
- Relación jurídico - tributaria. Elementos. Objeto. Sujeto activo y sujeto pasivo. El obligado: responsable por deuda propia y por deuda ajena.
- Nacimiento del hecho imponible. Concepto. Aspectos espacial, temporal, objetivo y subjetivo.
- Base Imponible. Alícuota.
- Exenciones y exclusiones de objeto. Beneficios tributarios. Incentivos fiscales.

1.3 SISTEMA TRIBUTARIO. FEDERALISMO FISCAL

- Sistema tributario. Concepto. Estructura. Sistema tributario argentino.
- Jurisdicciones.

UNIDAD TEMATICA II

PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO. RELACIÓN FISCO-CONTRIBUYENTE

2.1 DISPOSICIONES GENERALES

- La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP): organización y competencia.
- Ley de Procedimiento Tributario N° 11.683.
- Principio de Interpretación y Aplicación de las Leyes
- Domicilio Fiscal. Domicilio fiscal electrónico.
- Términos. Prescripción.
- Sujetos de los deberes impositivos. Responsabilidad

2.2 DETERMINACION Y PERCEPCION DE IMPUESTOS

- Declaración jurada y liquidación administrativa del tributo
- Verificación y fiscalización. Facultades de la administración tributaria.
- Determinación sobre base cierta o presunta. El acuerdo conclusivo.

2.3 DEL PAGO

- Vencimiento general
- Anticipos. Percepción en la fuente
- Extinción de la obligación tributaria: formas de pago. Compensación. Acreditación y Devolución.
- El cobro y sus accesorios. Intereses.

2.4 ILICITOS Y SANCIONES. RECURSOS Y ACCIONES.

- Infracciones formales
- Clausura
- Omisión de impuestos. Defraudación.
- Intereses resarcitorios. Intereses punitivos
- Recurso de Reconsideración o de Apelación. Acción y Demanda de Repetición. Procedimiento contencioso judicial. Juicio de ejecución fiscal
- Ley penal tributaria. La responsabilidad profesional y penal de los administradores.

UNIDAD TEMÁTICA III

TRIBUTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

3.1 IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

- Antecedentes y características.

- Hecho imponible. Sujetos. Exenciones. Determinación y pago del impuesto.
- Régimen de retención y percepción.

3.2 CONVENIO MULTILATERAL

- Actividades desarrolladas en más de una jurisdicción. Antecedentes.
- Régimen General y Regímenes especiales.
- Inicio de actividades. Cese.
- Base de cálculo de los coeficientes anuales.
- Organismos de aplicación.

3.3 DERECHO DE REGISTRO E INSPECCION

- Aspectos principales que lo caracterizan. Naturaleza jurídico-tributaria
- Liquidación e ingreso del gravamen.

UNIDAD TEMATICA IV

TRIBUTACIÓN NACIONAL. IMPOSICIÓN A LOS CONSUMOS.

4.1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Objeto y sujetos pasivos.
- Ventas. Obras, Locaciones y prestaciones de servicios.
- Nacimiento del hecho imponible.
- Exenciones.
- Débito Fiscal y Crédito Fiscal. Tasas diferenciales. Limitaciones al cómputo del crédito fiscal. Liquidación. Base Imponible.
- Período Fiscal. Determinación e ingreso. Saldos a favor
- Importaciones y Exportaciones. Normas aplicables
- Regímenes especiales: construcción, actividad agropecuaria, servicios de salud.
- Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.

4.2 IMPUESTOS A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS. IMPUESTOS INTERNOS

- Impuestos internos. Hecho imponible. Concepto de expendio. Determinación del precio de venta.

UNIDAD TEMATICA V

TRIBUTACIÓN NACIONAL. TRIBUTACIÓN A LA RENTA. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

5.1 ASPECTOS GENERALES DEL TRIBUTOS

- Objeto. Teoría de la fuente y teoría del balance.
- Sujetos Pasivos. Residentes y no residentes. Residencia. Renta mundial. Concepto y efectos. La doble imposición internacional. Criterios de mitigación. Fuente de ganancias.
- Vinculaciones entre partes: operaciones entre sujetos vinculados. Países no cooperantes. Países de baja o nula tributación.
- Exenciones: subjetivas, objetivas y mixtas.
- Base Imponible. Ganancia neta y Ganancia neta sujeta a impuesto.
- Nacimiento del hecho imponible. Año fiscal. Imputación ingresos y gastos.
- Tratamiento de los quebrantos.
- Deducciones admitidas y no admitidas. Salidas no documentadas.

5.2 IMPOSICIÓN EN EL SUJETO PERSONA HUMANA

- Categorías de ganancias. Compensación de quebrantos dentro y entre las distintas categorías. Deducciones Generales, especiales y personales.
- Esquema de liquidación del impuesto. Tasa progresiva. Saldo Declaración Jurada. Anticipos. Retenciones. Pagos a cuenta.
- La tributación de los empleados en relación de dependencia y jubilados. Régimen de retención.
- Impuesto cedular.
- Imposición a la renta de los sujetos no residentes. Base presunta. Tasa efectiva.

5.3 IMPOSICIÓN EN EL SUJETO EMPRESA

- Determinación de la renta de tercera categoría. Sociedades de personas y de capital. Explotaciones Unipersonales. Otros sujetos obligados: Fideicomisos. Fondos Comunes de Inversión.
- Liquidación del impuesto. Empresas que confeccionan o no Balances comerciales. Concepto de ganancia contable y ganancia impositiva.
- Deducciones generales y especiales. Tasa proporcional. Tasa progresiva.
- El efecto de la inflación en los resultados impositivos: el ajuste por inflación impositivo.
- Destino de las ganancias societarias: Retribuciones a los administradores y distribución de dividendos: Tratamiento impositivo. Presunciones.
- Disposición de fondos y bienes a favor de terceros.

- Incentivos fiscales. Herramientas que minimizan el costo impositivo: desgravación, exención, amortizaciones aceleradas, valuaciones específicas, créditos de impuestos.
- Reorganización de empresas. Retiro de socios.
- Venta y reemplazo. Desuso. Leasing.
- Régímenes de retención y percepción. Anticipos y pagos a cuenta.

UNIDAD TEMATICA VI

TRIBUTACIÓN NACIONAL. OTROS TRIBUTOS

6.1 IMPOSICIÓN AL PATRIMONIO. IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES

- Aspectos generales del Impuesto. Sujeto. Objeto. Bienes situados en el país y en el exterior.
- Las sociedades comerciales como Responsables Sustitutos. Aspectos básicos del régimen. Base imponible. Alícuota.

6.2 IMPOSICIÓN A LAS COOPERATIVAS.

- Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa.

6.3 IMPUESTO SOBRE DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS Y OTRAS OPERATORIAS.

- Aspectos generales del Impuesto. Finalidad.
- Pago a cuenta de impuestos

UNIDAD TEMATICA VII

RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (MONOTRIBUTO)

- Régimen tributario integrado y simplificado. Pequeño contribuyente
- Condiciones exigidas a los pequeños contribuyentes.
- Categorías. Impuesto mensual a ingresar. Inicio de actividades. Recategorización.
- Causales de exclusión. Baja por cese de actividades, renuncia o exclusión. Baja de oficio.
- Análisis comparativo entre el régimen general y el simplificado.

UNIDAD TEMATICA VIII

RÉGIMEN DE FACTURACIÓN Y REGISTRACIÓN

- Emisión de comprobantes.
- Controladores fiscales. Facturación electrónica.
- Registros y otros aspectos formales. Libro de IVA digital.

UNIDAD TEMÁTICA IX

LA IMPOSICIÓN EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

- La incidencia de los impuestos en las decisiones de inversión, de localización y de financiamiento. Regímenes de promoción sectoriales y regionales (economía del conocimiento, promoción minera, industrial, etc.)
- Adopción de distintas formas de organización empresarial.
- Pequeña y Mediana Empresa. Beneficios y régimen especial Pymes.
- Digitalización de las empresas. Comercio electrónico.
- Aspectos tributarios a tener en cuenta en cada sector de la organización (compras, ventas, tesorería, comercio exterior, etc.)

CRONOGRAMA DE CLASES:

La asignatura se dicta de modo presencial en el segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, a razón de dos clases por semana con una duración de dos horas treinta minutos cada una.

Unidad Temática		Cantidad de clases
I	Derecho Tributario y Finanzas Públicas	1
II	Procedimiento Tributario. Relación Fisco-Contribuyente	2
III	Tributos Provinciales y Municipales	3
IV	Tributación Nacional. Imposición a los Consumos. Impuesto al Valor Agregado	2
IV	Tributación Nacional. Imposición a los Consumos. Impuestos Internos	1
V	Tributación Nacional. Imposición a la Renta.	4

	Impuesto a las Ganancias. Aspectos Generales	
V	Tributación Nacional. Imposición a la Renta. Impuesto a las Ganancias. Imposición en el Sujeto Persona Humana	3
V	Tributación Nacional. Imposición a la Renta. Impuesto a las Ganancias. Imposición en el Sujeto Empresa	3
VI	Tributación Nacional. Otros Tributos Bienes Personales – Fondo Cooperativas – Impuesto sobre débitos y créditos bancarios	1
VII	Régimen Simplificado para Pequeños contribuyentes	1
VIII	Régimen de Facturación y Registración	1
IX	La imposición en relación a las actividades empresarias	2
	Parciales	2
	Total	26

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BULLIT GOÑI, Enrique G. (1997) "Impuesto sobre los Ingresos Brutos" , Ediciones Depalma, Bs.As
- BULLIT GOÑI, Enrique G. (1992)- "Convenio Multilateral", Ediciones Depalma, Bs.As.
- CETERI, José Luis (2009) "Evaluación y diagnóstico fiscal" , Osmar Buyatti, Buenos Aires
- CETERI, José Luis (2019) "Auditoría Fiscal" Técnicas y Herramientas de Evaluación. Diagnóstico Tributario, 2ª Ed- Editorial Thomson Reuters La Ley, Buenos Aires
- CHALUPOWICZ, Israel (2006) "Impuestos", Osmar Buyatti, Buenos Aires
- DIEZ, Humberto P. (2006) "Impuesto al Valor Agregado", Editorial Errepar, Buenos Aires.
- GARCÍA VIZCAÍNO, Catalina (2007) "Derecho Tributario", Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires

- GEBHARDT, Jorge y MALVITANO Rubén H. (2020) "Impuesto a las Ganancias" Fundamentos teóricos y la técnica de su aplicación en la Argentina, Editorial Errepar, Buenos Aires
- GIULIANI FONROUGE Carlos M. y NAVARRINE Susana C. (2001) "Impuesto a las ganancias", Editorial Depalma, Buenos Aires
- GIULIANI FONROUGE Carlos y NAVARRINE Susana (2006) "Procedimiento tributario y de la seguridad social", Editorial Depalma, Buenos Aires
- GRENUBUENA, Silvia (2007) "Convenio Multilateral", Aplicación Tributaria S.A., Buenos Aires
- GUTIÉRREZ Carlos y PATRIGNANI José L. (2010) "Introducción al Régimen Impositivo Argentino", Errepar, Buenos Aires
- JARACH, Dino (1999) "El hecho imponible", Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires
- LORENZO Armando, BECHARA Fabián, CALCAGNO Gabriel, CAVALLI, César y EDELSTEIN Andrés (2007) "Tratado del Impuesto a las Ganancias", Ed. Errepar, Buenos Aires
- MARCHEVSKY, Rubén A. (2006) "Impuesto al Valor Agregado. Análisis integral", Errepar, Buenos Aires
- PAEZ, Jorge, CARRERA Lidia y TARRIS Helena (2007) "Los Negocios y la Tributación", Editorial Edicon, Buenos Aires
- RODRIGUEZ Marcelo y CARANTA Martín (2012) "Ganancias y Bienes Personales frente al Lavado de Dinero y al Nuevo Régimen Penal Tributario", Editorial Osmar Buyatti, Buenos Aires
- ROLDÁN Silvina (2006) "Tributación en el Comercio Electrónico", Editorial Osmar Buyatti, Buenos Aires
- VEGLIA, Daniela B. (2012) Cuadernillo de cátedra: " Régimen Tributario de la Empresa" - 1º ed. UNL, 2012 - ISBN 978-987-657-731-1 .
- VILLEGAS, Héctor B.(2001) "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario", Editorial Astrea, Buenos Aires

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- Leyes nacionales de los tributos incluidos en el programa, Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe, Resoluciones Generales de AFIP.
- Revista Tributaria. Editorial Errepar.

Nota: El cuadernillo de la cátedra se actualiza anualmente sujeto a las modificaciones legales que se van produciendo en la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:

El cursado no posee requisitos para la regularización.

La asignatura se promociona con la aprobación de dos parciales de carácter teórico-práctico, en forma escrita, debiendo obtener el setenta por ciento (70%) de puntaje mínimo en cada uno de ellos. El alumno tendrá derecho a recuperar uno solo de ellos a los efectos de obtener la aprobación por promoción y sólo tendrán derecho a recuperatorio en caso de haber obtenido una puntuación de tres (3) o más. En caso de no aprobar los dos parciales, el alumno deberá rendir la asignatura como alumno libre, en cualquiera de los turnos de examen.

ANEXO 10

FCE-1111113-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO la propuesta elevada por la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil, de Asignaturas Electivas de la U.N.L. susceptibles de ser reconocidas como asignaturas optativas para los alumnos de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, durante el Segundo Cuatrimestre de 2021, y

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar para el Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2021, la nómina de asignaturas electivas ofrecidas por la U.N.L. que se detallan en el anexo de la presente, para que sean reconocidas como Asignaturas Optativas para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 482/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 482/2022

ELECTIVAS OFRECIDAS COMO OPTATIVAS - 2° CUATRIM 2021

N°	SEMINARIO	UNIDAD ACADÉMICA	CONTENIDOS MÍNIMOS	CARGA HORARIA	RESPONSABLE
1	Iniciación al Idioma Portugués	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Coordinación Centro de Idiomas	Aproximación a la lengua portuguesa en su variante brasileña. Los contenidos lingüísticos serán abordados desde una visión comunicativa a partir de disparadores culturales (textos orales y escritos, videos, músicas, etc.) atendiendo a la proximidad entre las lenguas español/portugués. Las reglas de gramática no tienen propósitos teorizantes, sino que su objetivo es servir como un instrumento que facilite la asimilación de la lengua y posibilite la inmediata puesta en práctica de todo el vocabulario y de las expresiones empleadas en los textos, diálogos y ejercicios. Nivel en relación con el MCER de las Lenguas: Nivel A (o elemental).	90hs.	Prof. Adriana De Césarís Prof. Haydée Malfesi
2	Iniciación a la Lengua y a la Cultura Japonesa		Esta propuesta apunta a promover el aprendizaje de la lengua y la cultura japonesa y a valorizar la diversidad lingüística. Se pretende brindar a los estudiantes un conocimiento general, básico e introductorio de los rasgos y características del idioma japonés, presentando sus diferencias con respecto a idiomas de raíz latina. Los contenidos lingüísticos serán abordados desde un enfoque comunicativo a partir de textos orales y escritos, videos, música, etc. que funcionan como disparadores culturales. Se trabajará la dimensión	60hs.	Arq. Carlos Augusto Hiroshi Kakisu

N°	SEMINARIO	UNIDAD ACADÉMICA	CONTENIDOS MÍNIMOS	CARGA HORARIA	RESPONSABLE
			intercultural a partir de la observación, identificación e interacción con pautas culturales diferentes.		
3	Iniciación a la Lengua y Cultura Francesa		<p>Los contenidos lingüísticos serán abordados desde una visión comunicativa a partir de disparadores culturales (textos orales y escritos, videos, música, etc.). Se trabajará la dimensión intercultural a partir de la observación, identificación e interacción con pautas culturales diferentes.</p> <p>Francia. Aspectos generales (población, geografía, clima, regiones, ciudades más importantes, arquitectura, reseña histórica, gastronomía, moda, instituciones, fiestas).Claves para comprender Francia y los franceses, los íconos culturales, los estereotipos.</p> <p>Francia en la actualidad</p> <p>París, la ciudad luz. Desde su fundación a nuestros días, desde las Arenas de Lutecia hasta el Arco de la Defensa. París y sus alrededores. Los monumentos y museos de París. París</p>	90hs.	Prof. Ma. Inés Irigoyen

N°	SEMINARIO	UNIDAD ACADÉMICA	CONTENIDOS MÍNIMOS	CARGA HORARIA	RESPONSABLE
4	Educación para la salud	Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas	Concepto de salud y sus determinantes. Características e importancia de la educación para La salud. Organizaciones saludables. Promoción de la Salud: la educación para la salud como proceso de comunicación. Estrategias de prevención aplicadas a la salud Pública. Educando para la salud, promoviendo estilos de vidas saludables, cambio de comportamientos y cambio de actitudes. Roles del Educador sanitario. Capacitación en Servicio. Metodología de la Educación para la Salud. La comunidad. Técnicas de aprendizaje. Evaluación. El grupo como agente educativo en Salud.	60hs.	Prof. María Luz Torres
5	Accesibilidad, Universidad y Discapacidad	FBCB - Programa UNL Accesible (Secretaría de Bienestar Universitario)	La discapacidad como producción social: perspectiva biomédica y perspectiva socio-política. Normalidad y Anormalidad. Trayectoria histórica de los derechos de las personas con discapacidad. Participación social de las personas con discapacidad. Accesibilidad: la relación de la persona con su entorno. Prácticas inclusivas en el ámbito universitario.	60hs.	TO Mariana Boffelli Lic. Pamela Bordón Lic. Marianela Moretti Prof. Anabella Morcillo
6	Derecho y Tecnología de la Información	FCJS Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Informática. La sociedad de la información y del conocimiento. Recursos informáticos. La sociedad de la información y del conocimiento. Globalización. Internet. Redes sociales. Correo electrónico. Informática Jurídica. Derecho Informático.	60hs.	Prof. Ma. Laura Spina

N°	SEMINARIO	UNIDAD ACADÉMICA	CONTENIDOS MÍNIMOS	CARGA HORARIA	RESPONSABLE
7	Derecho Ambiental		<p>Ecología, ciencia de lo global: Ambiente Urbano, natural y rural. El Hombre y el Ambiente. Conflictos ambientales. Cambio Climático. Caracteres del Derecho Ambiental Derecho Ambiental Internacional. La cuestión ambiental del Mercosur. El derecho ambiental como Derecho Humano. El esquema legal Argentino. Daño ambiental. Los diferentes residuos y normas de presupuestos mínimos. Los bosques y las normas de presupuestos mínimos. Las aguas y los glaciares en las normas de presupuestos mínimos. El rol de las provincias y los municipios en la tutela y gestión del ambiente.</p>	60hs.	Prof. Pedro Sánchez Izquierdo
8	Género y Derecho		<p>Teniendo en cuenta que el objetivo general estriba en abordar cuestiones vinculadas al género como matriz medular no solo desde un punto de vista jurídico sino también desde una perspectiva social y cultural. Se desarrollarán los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción del concepto de género. La mirada feminista. <p>Género. Poder e igualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de “violencia”. Definiciones. <p>Instrumentos internacionales históricos. Los crímenes del patriarcado: casos de violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violencia de Género y legislación argentina. <p>Diferencia entre violencia de género y violencia doméstica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violencia institucional/estatal. 	90hs.	<p>Prof. Abg. Claudia Montenegro Prof. Abg. Jaquelina Balangioni Prof. Abg. Romina Botto</p>

N°	SEMINARIO	UNIDAD ACADÉMICA	CONTENIDOS MÍNIMOS	CARGA HORARIA	RESPONSABLE
			<ul style="list-style-type: none"> - La respuesta del Estado: Políticas públicas provincial y del municipio de Santa Fe. - La mujer en el derecho penal. El género en los delitos. <p>Mujeres y sistema penitenciario.</p>		

N°	SEMINARIO	UNIDAD ACADÉMICA	CONTENIDOS MÍNIMOS	CARGA HORARIA	RESPONSABLE
9	<p align="center">Modelos universitarios, regulación y políticas públicas de Educación superior</p>		<p>Universidad y Modelos Universitarios. Modelo Americano y la Reforma Universitaria de 1918. Nociones de Estado, Funciones Estatales y Organización Estatal. Nociones de Administración Central y Descentralizada. Ubicación de las Universidades Públicas dentro del Esquema Institucional Argentino. El modelo universitario definido por la Constitución Nacional de 1994. Autonomía Universitaria, contenidos y alcances. Regulación Universitaria pos reforma del 94. Ley de Educación Superior y la autonomía “reglada”. Configuración del Sistema Universitario Argentino. Financiamiento y Autonomía. Nociones sobre los Sistemas de Financiamiento de la Educación Superior. Asignación de los Fondos Públicos, Modelos Comparados. Políticas Públicas de Educación Superior. Políticas Públicas y Agenda Pública. La Agenda Universitaria. La Agenda Pública de la Educación Superior desde la recuperación democrática. La nueva agenda universitaria: “inclusión, internacionalización de la educación superior. Autonomía vs. Planificación Estatal. Universidad Nacional del Litoral. Origen de la U.N.L. Estatuto de la UNL. Estructura de la universidad, órganos y funciones.</p>	48hs.	Abog Luís Mántica

N°	SEMINARIO	UNIDAD ACADÉMICA	CONTENIDOS MÍNIMOS	CARGA HORARIA	RESPONSABLE
			Plan de Desarrollo Institucional.		
10	Extensión Universitaria: Prácticas en el territorio	FCJS – Coordinación Secretaría de Extensión Social y Cultural - UNL.	Unidad 1 – ¿De qué extensión estamos hablando? Dimensión Académica Sustantiva Institucional. La Extensión Universitaria como función sustantiva. Alcances, recorridos históricos y debates teóricos en Argentina y América Latina. Dispositivos de intervención. Las dimensiones conceptuales y las categorías teóricas de extensión la universitaria. Políticas, instrumentos de gestión y experiencias en UNL. Unidad 2 - Dimensión Social en términos de transformación y Dimensión Ético – Política. Modelos de desarrollo: a escala humana, sustentable, sostenible. Planificación del desarrollo. Impacto en las políticas	90hs.	Ing. Agr. Ms. Cs. Sonia G. Sánchez, Ing. Qco. Gustavo Menéndez, Md. Vet. Ms. Cs. Daniel Malano, Biqca. Ms. Yelena Kuttel (Equipo de apoyo académico: Dra. Isabel Molinas, Lic. Cs. Política Jerónimo Bailone, Ing. Agr. Cecilia Barbero, T. O. Ms. Katya Zuska Zurbriggen, Med. Hernan Blesio, Ing. Agr. Cristian Pernuzzi, Lic. Anabela

N°	SEMINARIO	UNIDAD ACADÉMICA	CONTENIDOS MÍNIMOS	CARGA HORARIA	RESPONSABLE
			públicas. La investigación social: métodos y herramientas para la toma de decisión, objetivación, percepciones. Realidad. Mecanismos de intervención: Programa y proyectos. El rol del Estado. Unidad 3 – Dimensión Pedagógica y Dimensión Comunicacional-dialógica. 3.1		Ubierno)

11	Taller de competencias comunicativas orales	Secretaría de Cultura - UNL-	<p>Nociones Generales. Particularidades de la comunicación oral: atractivo y complejidad. El valor de la estrategia comunicativa: objetivo, destinatarios, mensaje. La estructura de contenidos: anuncio digo repito. La memoria. Cómo y porqué usar imágenes mentales en un texto oral. Estructura del contenido. Selección del recorte temático. Definición del eje de la presentación. Relevamiento del material. Síntesis. Valoración de las ideas principales y secundarias. Aplicación de los recursos de estilo, vocabulario y creatividad. Manejo del tiempo. Imágenes mentales. Actitud de comunicación. Elementos paralingüísticos: la comunicación no verbal. Respiración Construcción” de una voz profesional: respiración costodiafragmática, proyección, cualidades de la voz, articulación y pausas, entre otros. Entrenamiento Ejercicios prácticos sobre el uso del cuerpo: postura, movimientos, la mirada, las manos, desplazamientos, gestos. Cómo mirar, cómo usar las manos, cómo aprovechar mejor los elementos que acompañan el espacio físico donde trabaja el presentador (escenario, sillas, atril, mesas, sillones, pantalla, micrófono, entre otros), presencia. El concepto del espejo.</p>	90hs.	Prof. Pablo Tibalt
12	Herramientas TIC	Facultad de Ciencias Agrarias	<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Internet. Correo electrónico, WWW y buscadores. Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA). Cloud computing. Google Drive: aplicaciones y servicios. Almacenamiento y edición de documentos compartidos, trabajo colaborativo en tiempo real.</p>	60hs.	Prof. Carla Mansilla Prof. Mabel Becchio

			Herramientas de la WEB 2.0: blogs, foros y redes sociales. Funciones y aplicaciones académicas y profesionales		
13	Aproximación al estudio del idioma Alemán desde una perspectiva Profesional y Cultural	Facultad de Ingeniería Química- (FIQ)/Centro de Idiomas	Los contenidos lingüísticos serán abordados desde una visión comunicativa a partir de disparadores culturales (textos orales y escritos, videos, etc.) Un enfoque integral desarrollará en los alumnos la toma de conciencia de cómo los elementos del lenguaje se usan para expresar funciones comunicativas y cómo los textos se construyen sobre la base de la combinación de funciones simples. Asimismo, favorecerá la comprensión de la organización funcional del discurso diario y académico. Se pretende que el alumno pueda conocer aspectos culturales, vehiculizados por el uso de la lengua, referidos a las costumbres alemanas y su idiosincrasia para, de esta manera, poder adaptarse fácilmente a otro contexto cultura	120hs.	Prof. Martha Bianchi
14	Manejo de Flora y Fauna	Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC)	Los sistemas de gestión y manejo de recursos naturales, resultan de la intersección de otros dos que funcionan según leyes claramente diferentes: a) Un sistema natural formado por el universo de especies que integran la flora y fauna, con sus interacciones y propiedades biológicas, poblacionales y ecosistémicas. b) Un sistema social formado por el universo de personas e instituciones que intervienen directa o indirectamente en las diversas etapas de extracción y aprovechamiento de los recursos,	60hs.	Prof. Alejandro Larriera

			dentro del cual se producen complejas interrelaciones de intereses económicos, sociales y políticos		
15	Historia de la universidad argentina y problemáticas comparadas		Desde una perspectiva de larga duración que se combina con un enfoque comparativo, en esta asignatura se analizarán las permanencias, los procesos de cambio y de transformación operados en la educación superior argentina entre los siglos XIX y XXI. Asimismo, se considerará el impacto de fenómenos mundiales que afectan con diferente intensidad a los sistemas universitarios.	90hs.	Prof. Fabiana Alonso Prof. Eliana Bertero Prof. Pablo Salomon
16	El patrimonio cultural del Museo Histórico de la UNL. Conociendo sus colecciones.	Secretaría de Extensión Social y Cultural (UNL)	Este seminario-taller intenta poner en discusión la problemática del patrimonio cultural y el rol que tiene un museo universitario en su conservación y socialización; además intenta potenciar tres dimensiones constitutivas y fundamentales del museo: la educación, la investigación y la extensión como también incentivar a los ciudadanos universitarios a apropiarse del patrimonio cultural (tangibles e intangibles) que conforma su historia e identidad. Se trabajarán en torno a los siguientes ejes: Introducción a la problemática de los Museos Universitarios como fenómenos culturales y sociales; el Museo Histórico de la UNL y sus colecciones	90hs.	Prof. Stella Scarchófalo Lic Milagros Carrazoni

			patrimoniales; comunicación del Patrimonio Museo Histórico UNL; preservación del patrimonio y difusión de bienes culturales.		
17	Idioma Alemán orientado a los estudios universitarios: Nivel 2	FCE- Coordinación Centro de Idiomas	<p>Propuesta orientada a estudiantes que estén interesados en realizar carreras de doble titulación con instituciones de Educación Superior de Alemania, fomentar la difusión del idioma alemán en el ámbito académico, y contribuir con el proceso de internacionalización del currículum de la Universidad.</p> <p>Objetivos específicos: -Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. -Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes. -Poner en práctica las competencias comunicativas -competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas- para producir textos orales y escritos de acuerdo a diferentes contextos (locales o internacionales), y ámbitos (personal, público, profesional o educativo). - Poner en práctica las competencias generales de la lengua -destrezas sociales e interculturales- para poder</p>	60hs.	Vanda Johansen

			comprender y producir textos orales y escritos de acuerdo a diferentes contextos (locales o internacionales), y ámbitos (personal, público, profesional o educativo).		
--	--	--	---	--	--

*** LGU - Dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Gestión Universitaria**

ANEXO 11

FCE-1111282-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO las presentes actuaciones elevadas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas solicitando se declare de interés institucional la realización del *Ciclo de Seminarios abiertos: “La Economía Social y Solidaria en perspectiva: construyendo puentes para una evolución requerida”*, y

CONSIDERANDO:

QUE dicha propuesta motiva el interés que generan las actividades que articulan docencia y extensión tanto para docentes como estudiantes de las carreras de grado de la FCE,

QUE la referida actividad es organizada por la Secretaría de Extensión y Cultura de la F.C.E.,

QUE, al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con disciplinas que integran los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional la realización del *Ciclo de Seminarios abiertos: “La Economía Social y Solidaria en perspectiva: construyendo puentes para una evolución requerida*, cuyo detalle se adjunta como Anexo Único a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 483/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 483/2022

Facultad de Ciencias Económicas (FCE) – Universidad Nacional del Litoral (UNL)
Secretaría de Extensión y Cultura –SEyC-
FCE –UNL

*Ciclo de Seminarios abiertos: “La Economía Social y Solidaria en perspectiva:
construyendo puentes para una evolución requerida”*

Presentación

Economía Social y Solidaria refiere a un concepto polisémico desde el cual se reconoce una diversidad de perspectivas que, desde sus orígenes bregan por construir una sociedad que, en palabras de Coraggio priorice la reproducción ampliada de la vida, por sobre la del capital. Proyectando distintas alternativas de desarrollo sociopolítico y económico asentadas en la autogestión y la democratización económica.

En este espacio las economías alternativas comparten puntos comunes, como ser la Economía Feminista, la Economía Circular y la Economía Ecológica, con enfoques críticos a la economía convencional y con el propósito de generar “otra economía” como estrategia en construcción, ubicando a las personas, el planeta y la sostenibilidad de la vida en el centro de todo proceso económico, social y político.

En esta línea, el espacio académico de Economía Social y Solidaria arraigado en la FCE, con la estrategia de integrar funciones de docencia y extensión, se presenta como un ámbito de debate y reflexión para posibilitar la construcción de esta mirada crítica, emancipadora y comprometida. Desde hace una década genera acciones interpelando el actual sistema económico, propiciando desde Economía Social y Solidaria escenarios propicios de evoluciones sociales.

En esta senda se propone desarrollar este ciclo de seminarios abiertos a fin de profundizar los vínculos entre la Economía Social y Solidaria con Género, Políticas Públicas y Comunicación, tejiendo tramas de encuentro que habiliten pensar una nueva sociedad.

Dichos seminarios se enmarcan en el proyecto CAID *¿Economía Social y Solidaria o economías alternativas? Interrelaciones, potencialidades y desafíos hacia una nueva direccionalidad de transformación socio-productiva. Aprobado según RCS N° 378/2020.*

También cuentan con el apoyo y acompañamiento de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, a través del Comité PROCOAS y del Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria de la UNL.

Han sido invitadas a participar destacadas investigadoras e investigadores de distintas universidades públicas de nuestro país y Latinoamérica; las mismas, a su vez, serán acompañadas por referentes de la FCE –UNL, de la Secretaría de Extensión y Cultura de la UNL y de organizaciones sociales locales, procurando encuentros sostenidos por el encuentro de saberes, en el que abordajes prácticos y teóricos dialogan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL.

Días y horarios

Al tratarse de una propuesta en el marco de la asignatura de Economía Social y Solidaria, los seminarios se desarrollarán los martes, de 16 a 18 horas en el Auditorio 1 de la Facultad de Ciencias Económicas.

Se propone el siguiente calendario académico:

Martes 26 de abril: Prof Diego Barrios (UDELAR) – Mag Darío Mejías (UNL):

"Relaciones entre Estado y la Economía Social y Solidaria. Escenarios, disputas y tensiones"

Martes 17 de mayo: Mag María de los Ángeles Dicapua (UNR) – Mag María Fernanda Pagura (UNL): "Género, trabajo y economía social, solidaria: complejidades, desafíos e interrogantes"

Martes 31 de mayo: Dra. Ana Laura Hidalgo (UNSL) – Cecilia Lucci (UNL)

"Comunicación y Economía Social y Solidaria. Una perspectiva situada políticamente para tramar sus sentidos"

Sobre las expositoras/es

Ana Laura Hidalgo: Licenciada en Comunicación Social. Universidad y Unidad Académica a la que pertenece: Facultad de Ciencias Humanas- Universidad Nacional de San Luis. Es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales (tesis aprobada con mención Suma Cum Laude). Magíster en Política y Planificación Social y Especialista en Gestión Social por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), y Licenciada en Comunicación Social por la UNSL. Es Profesora Adjunta Ordinaria en el área Política e Instituciones de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Es Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

(CONICET). Es delegada titular de la UNSL ante el Comité Académico de Procesos Cooperativos e Iniciativas Económicas Asociativas (PROCOAS), de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Su experticia se sitúa en el campo de la investigación en comunicación en el marco de las problematizaciones con las ciencias sociales. Su proceso de formación recupera las tradiciones de las correlaciones entre comunicación y desarrollo para pensar los procesos de desigualdad(es) social(es) desde un paradigma de política situada en las prácticas de la economía social y solidaria.

Cecilia Iucci: <https://orcid.org/0000-0003-0073-2124> Licenciada en Comunicación Social (Universidad Nacional de Entre Ríos). Diplomada en Edición de Revistas Científicas en Línea (UCES). Coordinadora del Programa de Publicaciones de la Secretaría de Extensión y Cultura de la UNL. Editora de +E: Revista de Extensión Universitaria (revista científica). Integrante del Área de Comunicación Estratégica de la Secretaría de Extensión y del equipo de gestión de la Escuela de Formación en Política y Gestión de la Educación Superior (UNL). Docente tallerista de escritura académica de extensión universitaria. Coordinadora de la Red de Editores de Revista de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (REDREU– AUGM).

Diego Barrios: Licenciado en Ciencia Política, por la Universidad de la República, Docente del Área de Estudios Cooperativos y Economía Social y Solidaria del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) (UdelaR), Montevideo, Uruguay, Docente del Programa de Formación en Cooperación y Cooperativismo en Educación (acuerdo INACOOOP/UdelaR), Coordinador del Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos, PROCOAS, de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, AUGM.

Néstor Darío Mejías: Es Contador Público Nacional, Magister en Administración Pública por la Universidad Nacional del Litoral y Doctorando en economía y gobierno por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo-España. Tiene además posgrado en Control Gubernamental por la Universidad Nacional de Cuyo y curso de Especialización, en organización y planificación de la educación, del Ministerio de Educación y Ciencia de España-Madrid. Es actualmente el Coordinador académico de la Maestría en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas UNL. Fue Auditor Interno Titular de la Universidad Nacional del Litoral hasta 2019 y actualmente se desempeña como Presidente del Tribunal de Cuentas de la Ciudad de Santa Fe. Es Docente de Posgrado en Administración Pública Comprada y en Grado de Historia y estructura económica Argentina

en la carrera de Sociología, de Economía Política en Abogacía y Trabajo Social y de Administración Pública en la carrera de Contador público. Es Investigador Categorizado en temas de control y transparencia del sector público. Expositor en Congresos Nacionales e Internacionales Es además el Presidente del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe

María de los Ángeles Dicapua: Docente e investigadora de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Directora del Centro de Investigaciones y Estudio del Trabajo (CIET), Universidad Nacional de Rosario. Directora del Programa Universidades Feministas de la Universidad Nacional de Rosario. Investigadora del CIRIEC España. Docente y miembro del comité organizador y del comité académico de la Maestría de la Maestría en Entidades de la Economía Social (Centro de Investigaciones – CEI – UNR). Co-coordinadora de la Cátedra Libre del Trabajo (UNR). Miembra del Comité Científico de la Fundación ISONOMIA de la Universidad Jaume I (España) - Representante de la Universidad Nacional de Rosario en el Comité Académico Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Representante por la UNR de la Red Universitaria Euro Latinoamericana en Economía Social y Cooperativa (RULESCOOP). Miembra del Comité asesor de la Escuela de Ciencia Política (FCPOLITYRRII – UNR). Directora del Proyecto (PID-UNR) “La construcción de herramientas analíticas desde el mainstreaming de género para las políticas públicas en la ciudad de rosario: la compleja intersección de género, trabajo y discapacidad”. Investigadora del Proyecto ECOSOCIAL2020 de la Universitat de Valencia financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Agencia Estatal de Investigación de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Investigadora del Proyecto Developing research and innovation capacities of Latinamerican HEI for the analysis of informal labor market / LATWORK del Programa ERASMUS KA2 –Cooperation for innovation and the exchange of good practices –Capacity Building in the field of Higher Education.

María Fernanda Pagura. Profesora en Ciencias de la Educación. Feminista en las aulas y las calles. Especialista en Metodología de la Investigación. Profesora Asociada de Metodología de la Investigación y Seminario Formulación Proyecto de Tesina, Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Especializada en estudios de género, sexualidad y educación, coordinó el Programa Género, Sociedad y

Universidad, Secretaría de Extensión UNL (2007-2011). Coordinadora del Programa De ESI se Habla (2012-2017), Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Representante UNL en el Núcleo Género AUGM. Forma parte del Grupo Interdisciplinario de estudios de género y feminismos de la UNL. Doctoranda en proceso de final de tesis del Doctorado en Educación en Ciencias con el tema: La ESI en la formación universitaria. Directora del Proyecto “El mundo del trabajo: desde las invisibilizaciones y desigualdades hacia la justicia de género”, Proyectos de Comunicación de la Ciencia de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (ASaCTeI) de la provincia de Santa Fe.

Miembros Suplente:

- Dr. Luciano Carlos REZZOAGLI DNI N° 24.722.525
- Mg. Néstor Darío MEJIAS DNI N° 24.768.029

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 484/2022

Miembro Suplente:

➤ Mg. Gerardo Enrique ZOCOLA DNI N° 17.761.241

ARTÍCULO 2°.- Insíbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 485/2022

ANEXO 14

FCE-1110071-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica de la Facultad, Esp. Daniela VEGLIA, solicitado la aprobación del “*SEMINARIO DE POSGRADO DE ESCRITURA DE TEXTOS EN INGLÉS EN CONTEXTOS ACADÉMICO-CIENTÍFICOS*”, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho seminario se encuentra organizado por el Instituto de los Discursos Académicos y Profesionales de las Ciencias Económicas (INDICE), la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L.,

QUE entre sus objetivos se destacan los de contribuir al desarrollo del conocimiento del inglés en términos léxico-gramaticales y pragmáticos que permitan la comunicación académico-científica, desarrollar estrategias de escritura científico-académicas para el desempeño autónomo en el campo disciplinar correspondiente, guiar y acompañar en la redacción de escritos adecuados a las convenciones vigentes en las comunidades de discurso científico-académico requeridas para la publicación,

QUE la actividad se encuentra dirigida a docentes, investigadores, becarios, estudiantes de posgrado y graduados interesados en el desarrollo de la escritura en el discurso académico-científico en inglés,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el “*SEMINARIO DE POSGRADO DE ESCRITURA DE TEXTOS EN INGLÉS EN CONTEXTOS ACADÉMICO-CIENTÍFICOS*”, organizado por el Instituto de los Discursos Académicos y Profesionales de las Ciencias Económicas (INDICE), la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L., y cuyos objetivos, requisitos de admisión,

metodología de trabajo, modalidad, carga horaria, sistema de evaluación y promoción se detallan en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 486/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 486/2022

SEMINARIO DE POSGRADO DE ESCRITURA DE TEXTOS EN INGLÉS EN CONTEXTOS ACADÉMICO-CIENTÍFICOS

**Organizado por el Instituto INDICE, la Secretaría de Investigación y Vinculación
Tecnológica y la Secretaría de Posgrado**

Introducción

En las últimas décadas se han producido transformaciones en todo el mundo que requieren de los miembros de las comunidades universitarias el constante perfeccionamiento de competencias académicas específicas para la producción y la comunicación del conocimiento en los diversos campos disciplinares. Entre estos cambios se incluye el desarrollo de competencias y estrategias lingüísticas y discursivas para la exitosa comunicación en ámbitos académico-científicos internacionales.

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNL ha trabajado durante los últimos años en distintas propuestas que favorecen el desarrollo de la dimensión internacional en sus carreras de grado y posgrado. En el Plan de Estudios de las carreras de grado de la FCE se cuenta con la asignatura “Inglés para las Ciencias Económicas”, lo que marca el punto de partida para el logro de una comunicación internacional en contextos disciplinares específicos de las Ciencias Económicas.

Así, en el marco de internacionalización de la FCE, con vínculos construidos con varias Universidades extranjeras, el *Instituto de Estudios de los Discursos Académicos y Profesionales de las Ciencias Económicas (INDICE)* propone la implementación de un Seminario de Posgrado que se centre en el desarrollo de las competencias lingüísticas y discursivas en el discurso académico-científico escrito en inglés.

Fundamentación

El continuo y creciente desarrollo de la producción y la distribución del conocimiento ha devenido en un sinnúmero de publicaciones científicas. La mayoría de dichas publicaciones se realizan en inglés, considerada la lengua por antonomasia para comunicar ciencia en la mayoría de los campos disciplinares (Swales, 2004). Este “estatus global” (Crystal, 2007) del inglés como la lengua extranjera más utilizada en los entornos académico-científicos

hace que para docentes, investigadores, becarios y estudiantes de posgrado sea imprescindible desarrollar la macro-destreza de la escritura en esta lengua.

Diseño del seminario

Esta propuesta se centrará en el desarrollo de competencias de escritura específicas en inglés, cuyo manejo es imprescindible para escribir textos que resulten aceptables en la comunidad científico-académica en la que circulan. No se discutirá la calidad epistemológica del contenido de los trabajos en lo que atañe a su especificidad disciplinar. Nos proponemos, en cambio, considerar su adecuación a la situación comunicativa y a las normas convencionales de los géneros del discurso académico-científico escrito.

Objetivos:

- Contribuir al desarrollo del conocimiento del inglés en términos léxico-gramaticales y pragmáticos que permitan la comunicación académico-científica.
- Desarrollar estrategias de escritura científico-académicas para el desempeño autónomo en el campo disciplinar correspondiente.
- Guiar y acompañar en la redacción de escritos adecuados a las convenciones vigentes en las comunidades de discurso científico-académico requeridas para la publicación.

Contenidos:

1. Grammar: Verbal tenses and aspect; prepositions and verbs in phrases describing trends; conditionals; modal verbs; passive voice; other impersonal constructions; relative clauses.
2. Discursive genres: characteristics and differences between oral and written language. The relation between language and context.
3. Academic language: lexical density. The condensation of information. Impersonality. Specialized vocabulary.
4. Text structure: narrative, descriptive, explanatory and argumentative sequences. Coherence and cohesion. Relations within a text. Sections and headings.
5. Author representation in a text: Objectivity and subjectivity. Referencing and Citation. Plagiarism.

Destinatarios:

El seminario se dirigirá a docentes, investigadores, becarios, estudiantes de posgrado y graduados interesados en el desarrollo de la escritura en el discurso académico-científico en inglés.

Requisitos de admisión:

Es requisito que los alumnos posean como mínimo el nivel B1 (Usuario Independiente, Nivel Umbral) para expresión escrita del “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación” (MCER). Al alcanzar este nivel el alumno es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Los interesados pueden presentar certificaciones internacionales que garanticen este nivel o harán un examen diagnóstico antes del comienzo del seminario.

Modalidad y carga horaria:

El seminario posgrado se dictará bajo la modalidad virtual, y se utilizará el programa de video-llamadas y reuniones virtuales para los encuentros sincrónicos. Tendrá una carga horaria total de 45 horas reloj (3 UCAs). Se dictará 1 clase sincrónica semanal de 2 horas cada una (20 hs). Las 25 horas restantes se destinarán a la realización de actividades de carácter asincrónico a través de la plataforma virtual Moodle.

Metodología de trabajo:

Se presentarán y analizarán textos modélicos, lo cual permitirá que los participantes adquieran un control gradual de los géneros de dichos textos. Además, se realizarán actividades de escritura, grupales e individuales, que facilitarán el desarrollo de sus propias habilidades para escribir, revisar y editar sus propios textos, de acuerdo con los objetivos que se proponen.

Promoción del seminario:

El seminario se promocionará con el cumplimiento de una asistencia del 75% a las clases virtuales y mediante la realización de los trabajos prácticos individuales o grupales y la aprobación de una evaluación final individual.

Evaluación del seminario:

Como evaluación final se propone la realización de un trabajo escrito y de carácter individual, en el que se pongan de manifiesto las estrategias y habilidades específicas que se proponen desarrollar y fortalecer a lo largo del seminario.

Fechas y horarios sugeridos para el dictado del seminario:

El seminario comenzará el 26 de agosto del corriente año y concluirá el 28 de octubre. Las clases sincrónicas se dictarán los días viernes de 13.30 a 15:30 hs.

ANEXO 15

FCE-1110072-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO la Resolución C.D. N° 093/21 por la que se designa a la Mg. María Laura RABASEDAS como Responsable de intercambio de la carrera de posgrado “Maestría en Administración y Finanzas”, y

CONSIDERANDO:

QUE en fecha 31 de marzo de 2022 operó el vencimiento de la designación de la Mg. María Laura RABASEDAS en su función de Responsable de Intercambio,

QUE resulta necesario designar al profesional que ocupará el citado cargo,

QUE el Responsable de Intercambio de la carrera debe reunir antecedentes suficientes para desempeñar el cargo,

QUE el Lic. Eduardo Exequiel MARTINEZ, es Licenciado en Administración (FCE UNL), maestrando de la Maestría en Docencia Universitaria (FHUC UNL) y maestrando de la Maestría en Administración y Finanzas (FCE UNL- Hochschule Kaiserslautern, Alemania), docente de las cátedras Contabilidad II y Taller de Práctica Integradora en la FCE UNL, habiendo prestando conformidad para su designación como Responsable de Intercambio de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. **Eduardo Exequiel MARTINEZ** (DNI N° 30.554.389) en el cargo de Responsable de Intercambio de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, a partir del 1 de abril de 2022 y por el plazo de un (1) año en los términos del Art. 7° del Reglamento de la carrera (Res. C.D.949/19).

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 487/2022

ANEXO 16

FCE-1110073-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO la Resolución C.D. N° 093/21 por la que se designa como Director y Coordinador de la carrera “Maestría en Administración y Finanzas” al Dr. Martín Leandro DUTTO GIOLONGO y al Mg. Julián Daniel ESTERELLAS, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

QUE dichas designaciones vencieron en fecha 31 de marzo de 2022,

QUE el desempeño del Dr. Martín Leandro DUTTO GIOLONGO en su función de Director y el del Mg. Julián Daniel ESTERELLAS en su función de Coordinador, han sido adecuados y satisfactorios,

QUE resulta conveniente renovar dichas designaciones,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación del Dr. **Martín Leandro DUTTO GIOLONGO** (D.N.I. N° 22.070.820) en el cargo de Director de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, a partir del 1° de abril de 2022 y por el plazo de un (1) año en los términos del Art. 4° del Reglamento de la carrera (Res. C.D. N° 949/19).

ARTÍCULO 2°.- Renovar la designación del Mg. **Julián Daniel ESTERELLAS** (D.N.I. N° 22.070.474) en el cargo de Coordinador de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, a partir del 1° de abril de 2022 y por el plazo de un (1) año en los términos del Art. 6° del Reglamento de la carrera (Res. C.D. N° 949/19).

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 488/2022

ANEXO 17

FCE-1110074-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO la Resolución C.D. N° 1047/18 por la que se designa como Coordinador Académico de la carrera “Maestría en Administración Pública” al Mg. Darío Néstor MEJÍAS, y

CONSIDERANDO:

QUE el vencimiento de dicha designación operó en fecha 21/11/2021,

QUE el desempeño del Mg. Néstor Darío MEJÍAS en su función de Coordinador Académico ha sido adecuado y satisfactorio,

QUE resulta conveniente renovar dicha designación,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por renovada la designación del Mg. *Néstor Darío MEJÍAS* (D.N.I. N° 24.768.029) en el cargo de Coordinador Académico de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, a partir del 22 de noviembre de 2021 y hasta el vencimiento de la designación del Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI como Director de la carrera.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 489/2022

ANEXO 18

FCE-1110075-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO la Resolución C.D. N° 330/18 por la que se designa a la Dra. Stella Maris RODRIGUEZ como Directora de la carrera “Doctorado en Administración Pública”, y

CONSIDERANDO:

QUE dicha designación venció el 25/04/2022,

QUE el desempeño de la Dra. Stella Maris RODRIGUEZ en su función de Directora ha sido adecuado y satisfactorio,

QUE resulta conveniente renovar dicha designación,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por renovada la designación de la Dra. *Stella Maris RODRIGUEZ* (D.N.I. N° 16.203.473) en el cargo de Directora del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, a partir del 26 de abril de 2022 y por el plazo de cuatro (4) años, en los términos del Art. 7° del Reglamento de la carrera (Res. C.D. N° 979/16).

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 490/2022

ANEXO 19

FCE-1110113-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO las Resoluciones del Consejo Directivo de la F.C.E. N° 118/18, 119/18, 120/18, 121/18, 059/20, 061/20 por las que se designan los miembros del Comité Académico de las carreras de posgrado: “Maestría en Economía Aplicada”, “Maestría en Administración de Empresas”, “Maestría en Administración Pública”, Maestría en Administración y Finanzas”, Maestría en Responsabilidad Social Organizacional” y “Maestría en Contabilidad y Auditoría”, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a las Resoluciones citadas precedentemente, los Comités Académicos de dichas carreras se encuentran integrados –entre otros- por la Secretaría de Investigación y Formación de Recursos Humanos, como Representante de Decanato,

QUE por Resolución de Decana N° 1/22 se aprobó la nueva Estructura Organizativa de Gestión de la Facultad de Ciencias Económicas, disponiendo la creación de la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica,

QUE resulta necesario adecuar la conformación de dichos Comités Académicos conforme a la nueva estructura organizativa de gestión de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que los Comités Académicos de las carreras de posgrado “Maestría en Economía Aplicada”, “Maestría en Administración de Empresas”, “Maestría en Administración Pública”, Maestría en Administración y Finanzas”, Maestría en Responsabilidad Social Organizacional” y “Maestría en Contabilidad y Auditoría”, quedarán integrados por la Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica – como representante de Decanato- en lugar de la Secretaria de Investigación y Recursos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 491/2022

ANEXO 20

FCE-1111281-22
SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, Mg. Sandra del Carmen CANALE, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “AUDTORÍA INTERNA” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “AUDTORÍA INTERNA”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, y que como anexo único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 492/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 492/2022

MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ASIGNATURA AUDITORIA INTERNA

Objetivos

1. Comprender las normas, procedimientos e informes de auditoría interna con un enfoque de riesgos aplicada a los distintos procesos de las organizaciones.
2. Comprender las alternativas de inserción profesional del graduado en esta especialidad.
3. Conocer la implementación de un servicio de auditoría desde la contratación hasta la organización del estudio, para el caso de ser un profesional externo a la estructura organizacional.
4. Conocer las técnicas y herramientas para la evaluación de los controles internos de las organizaciones.
5. Conocer las técnicas y herramientas propias de la Auditoría Interna.
6. Desarrollar la estructura interna de un proceso de auditoría cuando el servicio profesional se realiza con los propios recursos humanos del ente.

Contenidos temáticos mínimos - Normas del Instituto Argentino de Auditoría Interna.

(IAIA) Alcance con que se enfoca.

- Aplicación para empresas de distinta magnitud y complejidad.
- Alternativas de contratación: organización del servicio. Caso práctico.
- Etapas de la Auditoría Interna. Planificación. Ejecución. Comunicación. Seguimiento.
- Planificación e instrumentación de un sistema de control de gestión para distintos tipos de empresas.
- Utilidades del Enfoque COSO y ERM para pequeñas empresas. Casos.
- Administración de la Actividad de Auditoría interna para empresas PyMES.
- Evidencia y documentación de la auditoría. Papeles de Trabajo. Caso Práctico. - Informes de auditoría interna de utilidad para las organizaciones. Su estructura y contenido.
- Casos.
- Auditoría de Sistemas en las organizaciones. Casos prácticos.
- Fraude. Participación de la Auditoría Interna en la prevención y detección. Indicadores de Fraude o banderas rojas.

Contenidos Analíticos

1. Normas Nacionales de auditoría interna. Alcance del enfoque basado en Riesgos. Aplicación para empresas Pymes

Normas nacionales de auditoría Interna. El Instituto de Auditores Internos de Argentina Enfoque para empresas PyMES. Código de Ética.

Alternativas de contratación: Profesionales externos, relación de dependencia. Organización de la prestación del servicio.

Diferentes modalidades. El contrato de auditoría.

Los roles y responsabilidades del auditor Los estándares de auditoría interna Casos Prácticos.

2. Proceso de auditoría. Planificación y ejecución de la actividad de auditoría interna para empresas

PyMES

Monitoreo y evaluación del sistema de control interno.

Objetivos de un sistema de control interno.

Utilidades del enfoque COSO, COSO ERM y COSO 2013 para pequeñas empresas.

Casos Prácticos.

El Planeamiento de auditoría.

Presupuesto de tiempo y trabajo en equipo.

Evaluación y documentación de los controles internos.

Desarrollo del programa de auditoría.

Herramientas y Técnicas de control interno.

Casos prácticos.

3. Informes de Auditoría Interna

Informes de Auditoría Interna de utilidad para PyMES.

Metodología OER. (Observaciones, efectos, riesgos, sugerencias).

Casos Prácticos.

Juego de Roles.

Papeles de trabajo y evidencia de auditoría

Fraude. Casos de Fraude.

Control de calidad del servicio de auditoría interna.

Contenidos mínimos del informe de auditoría.

Técnicas interpersonales y de comunicación.

La reunión de cierre.

Casos Prácticos

4. Auditoría de Sistemas

Objetivos mínimos de Control en Tecnología Informática y Sistemas de información. Integridad y validez de la información.

Objetivos de Control en TI. Informe COBIT.

Conceptos principales sobre riesgos en tecnología informática.

Análisis de los negocios y tecnología de la Información.

Continuidad de la prestación de servicios. Planes de contingencias.

Utilización de software de análisis de datos.

Informes de Auditoría.
Casos Prácticos.

Bibliografía:

- Banco Central de la República Argentina – Comunicación A 4609 Ref.: Circular RUNOR 1 - 805 Requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los riesgos relacionados con tecnología informática y sistemas de información. Emitida el 27/12/2006 y publicada en Boletín Oficial Nro: 31.156 de fecha 16/05/2007
- Campo R. D. Manual Práctico de Auditoría Interna. EDICON Fondo Editorial Consejo. CPCECABA. 2012.
- Casal A. La auditoría de las pequeñas y medianas empresa. Características. control interno y normas aplicables. Revistas Enfoques. Editorial La Ley. 2004.
- Com “A” 6552 Ref.: Circular CONAU 1 – 1289. Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras. Modificaciones. Emitida el 24/08/2018 y publicada en Boletín Oficial Nro: 33.957 de fecha 19/09/2018
- ERM - Enterprise Risk Management. Integrated Framework. Artículo del Institute of Internal Auditors. <https://na.theiia.org/Pages/IIAHome.aspx>
- <https://www.coso.org/Pages/default.aspx> Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission
- <https://global.theiia.org/> Instituto de Auditores Internos Global
- IAIA - Instituto Argentino de Auditores Internos. Diferentes artículos emitidos por el Instituto en su publicación El Auditor Interno y boletines del Comité de Normas del IAAI. www.iaia.org
- INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS – GUIAS Tecnología de Información
- ISSACA - Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información. Diferentes artículos emitidos por la Asociación. <https://www.isaca.org/pages/default.aspx>
- IT GOVERNANCE INSTITUTE – COBIT 5
- PP The Three Lines of Defense in Effective Risk Management and Control Spanish.pdf IIA enero 2013.

ANEXO 21

FCE-1111280-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, Mg. Sandra del Carmen CANALE, eleva propuesta del programa correspondiente a la asignatura “LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN” de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura “LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN”, que incluye contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, y que como anexo único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 493/2022

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 493/2022

MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ASIGNATURA LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN
--

Objetivos:

1. Estudiar la composición del contexto en cuyo ámbito discurren los hechos económicos que conforman el proceso de producción y distribución de bienes y servicios.
2. Lograr una acabada interpretación de la real naturaleza de los hechos económicos que influyen en la gestión empresarial.
3. Diseñar modelos de registración e información útiles para la adopción de decisiones.
4. Discutir sobre el significado de modelos y técnicas aplicables al análisis, detección, determinación y control de los costos.
5. Generar habilidades para la eficaz comprensión de los conceptos y habilidades que resulten útiles al desempeño del profesional.

Contenidos temáticos mínimos

- Planificación, análisis y diseño de sistemas de información administrativo – contables.
Diseño de
Plan de Cuentas.
- Los distintos modelos de costeo aptos para distintas decisiones.
- El análisis marginal. Preparación de información en base a modelos de costeo.
Determinación de resultados por períodos.
- Gestión presupuestaria.

Contenidos analíticos

1. Planificación, análisis y diseño de sistemas de información administrativo – contables.
 - a) La necesidad de información a nivel gerencial. La Contabilidad como herramienta para la gestión. Los usuarios de la información: usuarios internos y externos. Las cualidades que debe reunir la información contable.
 - b) El procesamiento de la información y los modelos contables. Bases de preparación. Contenido y periodicidad. Unicidad. Las cuentas en la contabilidad y el Plan de Cuentas. Diseño de Plan de Cuentas. Plan de centros de costos.
 - c) La contabilidad de gestión: semejanzas y diferencias con la contabilidad para terceros. Diferentes necesidades de los usuarios de la información.
2. Los distintos modelos de costeo aptos para distintas decisiones.
 - a) Objetivos del cálculo de costos: valuación de inventarios y adopción de decisiones.
Los costos de las decisiones.

- b) Los modelos de costeo: costeo completo y costeo variable. Distintas modalidades del costeo completo. El tratamiento de los costos fijos en la valuación de inventarios. Discusión sobre los costos unitarios.
 - c) Las normas contables profesionales vigentes: aspectos vinculados con los costos.
 - d) El concepto de “precio de venta en bloque” y su empleo en la valuación de inventarios. ¿Es necesaria una contabilidad de costos para valorar los inventarios? Recientes propuestas en la materia.
3. El análisis marginal. Preparación de información en base a modelos de costeo. Determinación de resultados por períodos.
- a) El punto de equilibrio. Su determinación en términos físicos y monetarios. Fórmulas del punto de equilibrio en términos físicos y monetarios. Concepto de margen de marcación.
 - b) El punto de equilibrio ampliado hacia el planeamiento de los resultados.
 - c) El rendimiento de las líneas de producción. Tratamiento de los costos fijos directos e indirectos.
 - d) El punto de equilibrio frente a situaciones de producción múltiple. Casos de multiproducción no condicionada. El concepto de relación de reemplazo. Casos de multiproducción condicionada. Los costos de la producción conjunta.
 - e) Restricciones en la capacidad de producción. La contribución marginal por unidad de recurso escaso.
 - f) Análisis marginal frente a modificaciones en los valores de los parámetros.
4. Gestión presupuestaria.
- a) El presupuesto en el marco del proceso de planeamiento de las organizaciones
 - b) El presupuesto integral por áreas de responsabilidad: Concepto – Objetivos. Partes: Presupuesto económico - Presupuesto financiero - Presupuesto financiero - Presupuesto integral (conjunción de los tres anteriores).
 - c) Presupuesto Económico: Objetivo – concepto - esquema – secuencia. Partes componentes: presupuestos de: Ventas - inventarios – producción – consumos - Compras de materia prima – mano de obra - Carga fabril - Costos de producción - Costos de comercialización - Costos de administración - Costos financieros.
 - d) Presupuesto Financiero: Objetivo - concepto - esquema – secuencia.
 - e) Presupuesto Patrimonial: Objetivo - concepto - esquema – secuencia.
 - f) Presupuesto de Inversiones: Objetivo - concepto - contenido – esquema.
 - g) Modalidades de Presupuestación: Presupuesto incremental- Presupuesto Base Cero.
 - h) Presupuesto en Contextos Inflacionarios: Moneda: corriente - constante – base – extranjera.
 - i) Control Presupuestario: Objetivo - metodología – Interpretación y análisis de los desvíos.

Bibliografía

- Ambrosini M., Canale S., Garcia L., Puccio J., Elección de la mezcla de productos. Cuando no alcanza el capital. Revista Costos y Gestión N° 39. Buenos Aires. 2001.
- Canale Sandra y Podmoguilnye Marcelo. De los modelos de observación en la Teoría General del Costo. Revista Costos y Gestión No 94. Buenos Aires. 2018
- Demonte N. Crítica del costo unitario. Revista Costos y Gestión VOL. 20 N°8. dic. 2010.
- Lavolpe A., Capasso C. y Smolje A. Presupuestos y gestión, 2da.edición. La ley. 2016.

- Podmoguilnye M. El presupuesto integrado a la estrategia empresarial. Editorial La Ley. 2014.
- Puccio J. Gestión de industrias frigoríficas. Libro Gestión de empresas del sector industrial. Coordinado por Amaro Yardin. Editorial Buyatti. 2015.
- Telias A., Smurra R., Pahlen Acuña R. y Fano Diego. Contabilidad para Gerenciar. Temas. UADE. 2008.
- Yardin A. y Demonte N. Hacia una teoría heterodoxa del costo. Revista Costos y Gestión N° 54. Editorial La Ley. Buenos Aires. diciembre de 2004.
- Yardin Amaro. El Análisis Marginal. La mejor herramienta para tomar decisiones sobre costos y precios. Ediciones IAPUCO. 4ª Edición. Editorial Buyatti. Buenos Aires. 2019.

ANEXO 22

FCE-1111283-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de Posgrado de la FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, eleva propuesta de designaciones docentes correspondientes a la asignatura “AUDITORÍA INTERNA” de la MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA , edición 2022, y

CONSIDERANDO:

QUE los profesores propuestos cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “AUDITORÍA INTERNA”, edición 2022, de la carrera de posgrado MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, a los docentes que a continuación se detallan:

- Mg. **Ricardo Pedro MELINI** DNI N° 17.368.180 (docente coordinador)
- Cont. **Guillermo Gabriel ESPAÑOL** DNI N° 14.392.319
- Esp. **Adriana Claudia FERNÁNDEZ MENTA** DNI N° 20.372.738
- Analista **Pablo Germán NESSIER** DNI N° 21.578.616

ARTÍCULO 2°.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 494/2022

ANEXO 23

FCE-1111282-22

SANTA FE, 09 de junio de 2022

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de Posgrado de la FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, eleva propuesta de designaciones docentes correspondientes a la asignatura “LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN” de la MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA , edición 2022, y

CONSIDERANDO:

QUE los profesores propuestos cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura “LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN”, edición 2022, de la carrera de posgrado MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, a los docentes que a continuación se detallan:

- Mg. **Sandra del Carmen CANALE** DNI 17.516.072 (docente coordinadora)
- Esp. **Melisa Andrea BERGESE** DNI 31.369.586
- Mg. **Norberto Gabriel DEMONTE** DNI 14.397.063
- Mg. **José María PUCCIO** DNI 13.589.285

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 495/2022